



Aguas de baño continentales 2008

Octubre 2008

Informe de
ECOLOGISTAS
en acción

Sumario

- 3** Introducción
- 5** Zonas de baño interiores
- 11** Estudio de la descatalogación de las zonas de baño continentales
- 39** Conclusiones y valoración
- 40** Anexos 1, 2 y 3



Área de Agua
Ecologistas en Acción
Marqués de Leganés, 12 - 28004 Madrid
Tel 915312389, Fax: 915312611
agua@ecologistasenaccion.org
www.ecologistasenaccion.org/agua

INTRODUCCIÓN

Ecológistas en Acción publicó en 2007 su primer informe sobre la calidad de las zonas de baño de aguas continentales y pretendía con ello conocer el estado de conservación de los ecosistemas que las sostienen y las hacen posible. Las zonas de baño, al tener un seguimiento periódico de la calidad de sus aguas, las convierte en un indicador sencillo y didáctico sobre lo bien o mal conservados en que se encuentran estos ecosistemas. Si el motivo para iniciar este trabajo el año pasado fueron las reiterativas sentencias y multas al Estado español por incumplir la Directiva relacionada con la calidad de las aguas de baño interiores, en este año, vemos la necesidad de continuar con este trabajo ante los resultados obtenidos.



Se concluyó que el 68% de las áreas de baño catalogadas inicialmente por el Estado español (catálogo de 1994) habían desaparecido como por arte de magia, a pesar de que seguían siendo usadas por bañistas. El motivo que encontramos para tal porcentaje era que al Estado le era más fácil descatalogar las zonas de baño que no cumplían con los parámetros mínimos de calidad legales, antes que poner en marcha las medidas necesarias para solucionar los problemas de contaminación. En relación a esto, se podría decir que la calidad higienico-sanitaria de las zonas de baño españolas no está bajo los parámetros de calidad de la legislación y, por tanto, la salud de los ciudadanos que se bañan en ellas no está ni controlada, ni garantizada.

Las principales causas del deterioro de los ecosistemas acuáticos que albergan estas zonas de baño son la falta de depuración de aguas residuales y el urbanismo descontrolado. El primer caso se puso en evidencia cuando en el año 2007 se publicó que 800 núcleos urbanos, que representaban 6,5 millones de personas, incumplían la directiva de depuración de aguas residuales. Destacaba en esta situación Andalucía, ya que la falta de depuración se extendía sobre el 24,9% de la población. En el segundo caso, el crecimiento exponencial de la construcción de nuevas viviendas y creación de nuevos núcleos urbanos, fundamentalmente en el Arco Mediterráneo, ha reducido el caudal de los ríos precisamente en las épocas de mayor escasez y ha incrementado el volumen de aguas residuales sin la adecuada infraestructura para su tratamiento.

Por la decatalogación masiva de zonas de baño, la Unión Europea ha iniciado pleito contra once estados miembros, y les envió cartas de emplazamiento en el año 2006; los estados en cuestión son: Portugal, España, Francia, Italia, Grecia, Alemania, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Bélgica y Holanda.

En dichas cartas se solicitaba información sobre las aguas de baño descatalogadas, tanto costeras como continentales, desde principios de los noventa hasta la temporada de baño 2004, aproximadamente unas siete mil aguas en total. Se solicitaron especialmente las razones que justificasen dicha decatalogación.

Los estados miembros respondieron, y la información ha sido recientemente acabada de evaluar por la Comisión.

En 2007 la Comisión Europea publicó un informe en el cuál mejoraba la calidad de aguas de baño en el Estado español, la propia Comisión reconocía que la línea de gestión utilizada era quitar la catalogación a las zonas de baño.

Con estos argumentos, derivados del informe de zonas de baño interiores de 2007, quisimos obtener respuestas, y preguntamos a una de las instituciones competentes en materia de aguas de baño, el Ministerio de Sanidad. Este ministerio es quién centraliza toda la información de las zonas de baño de cada Comunidad Autónoma y la envía a la Comisión Europea para su seguimiento. Por lo tanto, dicha institución debería aportarnos las razones por las cuáles ha habido, desde 2004, un descenso tan grande en el número de zonas de baño catalogadas, y así evidenciar las causas del deterioro de los ecosistemas acuáticos. Su respuesta se pasa a extractar brevemente a continuación, pero en resumen se puede calificar de evasiva y opaca.

En primer lugar, nos envían la respuesta que le enviaron a la Comisión Europea cuando en 2006 ésta le preguntó lo mismo que nosotros, en la cuál indican que no tienen la obligación legal de facilitar las causas de la descatalogación de las zonas de baño, que además es la propia Unión Europea quién tiene la culpa de no desarrollar una legislación completa en la que se recoja la forma de dar de baja a las zonas de baño, facilitando así que se descataloguen numerosas zonas. El Ministerio lanza entonces la pelota a la Comisión Europea y además señala que ésta tiene mal registradas numerosas zonas de baño que aparecen como dadas de baja cuando siguen catalogadas como tal, o aparecen repetidos o tienen errores en los códigos, en total le responsabiliza del 25% de las zonas descatalogadas. El porcentaje restante lo conforma fundamentalmente la descatalogación por medidas urgentes debido a la sequía, motivos administrativos, dificultad de acceso a las zonas de baño y por la reducción en los flujos de bañistas. Finalmente queda un 10% de descatalogaciones sin justificar.

La información proporcionada por el Ministerio se resume en que no nos ha proporcionado nada de información, y la elevada descatalogación, y por lo tanto la ausencia de medidas para la conservación ambiental y la protección sanitaria de las zonas de baño, no está justificada en lo más mínimo. De ahí la necesidad de continuar publicando un nuevo informe de aguas de baño. También por esta misma razón Ecologistas en Acción apoya la campaña de la Coalición Proacceso para conseguir la transparencia informativa real, más allá de la legislación, en las decisiones que se toman desde las Administraciones.

En esta ocasión, no vamos a situar banderas negras en las zonas de baño, se repetirían básicamente las del año anterior por la descatalogación, pero sí se va a proporcionar la información de zonas de baño no catalogadas que son igualmente utilizadas de provincias como Córdoba, de Comunidades Autónomas como Valencia, Murcia o Madrid. Con este ejercicio se pretende poner en evidencia el deterioro que padecen y cómo no mejoran, sino todo lo contrario, cuando se las saca de un programa de vigilancia y sin ninguna atención administrativa.

Estructura del informe

El informe sigue la estructura del que se realizó el año pasado, así la primera parte describirá la definición legal y el marco jurídico de las zonas de baño en el Estado español. A continuación se resumirá el estado de las zonas de baño a nivel estatal. Y por último, se desarrollará la información relativa a la descatalogación y al trabajo de campo realizado por los distintos grupos de Ecologistas en Acción en las distintas Comunidades Autónomas.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido el resultado del esfuerzo y el trabajo de diversos grupos de Ecologistas en Acción. Todos y todas las que hemos participado tenemos un objetivo claro, y es la protección y el cuidado de unos ecosistemas fundamentales para la vida como son los ecosistemas acuáticos. La comisión de agua de Madrid ha realizado la búsqueda y sistematización de la información a partir de fuentes, a veces laberínticas, institucionales, por su parte los siguientes grupos de Ecologistas en Acción han realizado un trabajo de campo que ha aportado toda la información de primera mano con la que hemos contrastado lo que se decía en las fuentes oficiales. Es decir, sin el trabajo de Ecologistas en Acción de Córdoba, AA-VV Ecologistas en Acción de Daganzo, Ecologistas en Acción de la Sierra de Guadarrama, Ecologistas en Acción de Aranjuez, ARDEA-Ecologistas en Acción Sierra de Ayllón, ARBA, Ecologistas en Acción del País Valenciá y Ecologistas en Acción de Murcia, este informe no hubiera sido posible. En este sentido queríamos agradecerles a todos ellos el trabajo realizado.

ZONAS DE BAÑO INTERIORES

Definición de las zonas de baño

Según establece la Directiva de Aguas de Baño 2006/7/CEE, serán aguas de baño cualquier elemento de aguas superficiales en el que los Estados prevean:

- a. Que se bañe un número considerable de personas.
- b. No exista una prohibición permanente de baño.
- c. No exista una recomendación permanente de abstenerse del mismo.

La normativa obliga a garantizar un nivel elevado de protección de esta agua, con una información adecuada sobre las medidas previstas, el público debe recibir una información adecuada sobre el control de calidad de las aguas de baño y de las medidas de gestión de riesgos, a fin de prevenir los peligros para la salud. Especialmente en referencia a la contaminación de corta duración o a situaciones anómalas.

Marco jurídico de las aguas de baño

La Directiva 76/160/CEE, de 8 de diciembre, relativa a la calidad de las aguas de baño, fue el comienzo legislativo relativo a las aguas de baño en el marco de la Unión Europea. En el Estado español el Real Decreto 734/1988, traspone esta Directiva al ordenamiento jurídico estableciendo el marco normativo de las aguas de baño. Más adelante, sería incluida como Anexo no 2 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica (RAPAH), aprobado mediante el real decreto 927/1988. El Decreto obliga a las administraciones a informar a los ciudadanos cuando las aguas no cumplan los parámetros de calidad mínima exigible, así como informar de las condiciones higiénico-sanitarias de las aguas y zonas de baño.

La nueva Directiva 2006/7/CE, que ha entrado en vigor en 2008, ha derogado la anterior directiva 76/160/CEE para 2014, estableciendo una nueva clasificación de las aguas y un tratamiento diferenciado entre las aguas interiores y las litorales. La transposición de la citada normativa al derecho español se ha realizado por el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

Real Decreto 1341/2007

Creemos de utilidad dar a conocer algunos artículos de este Real Decreto para reclamar ante las Administraciones su incumplimiento, que es bastante frecuente según lo que se presentará a continuación.

En su artículo primero define su objeto de "Establecer los criterios sanitarios que deben cumplir las aguas de baño, para garantizar su calidad con el fin de proteger la salud humana de los efectos adversos derivados de cualquier tipo de contaminación. Conservar, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente en complemento al texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio".

En el artículo tres define "A estos efectos, se entenderá por: Aguas de baño: aquellas de carácter continental, corrientes, estancadas o embalsadas, y las de carácter marítimo, en las que el baño esté expresamente autorizado o, no estando prohibido, se practique habitualmente por un número importante de personas."

En el artículo 13 sobre la información al público, se afirma que "Todas las administraciones públicas tienen la obligación de informar, de acuerdo con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Durante la temporada de baño las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, difundirán al público interesado de forma activa, rápida y a través de mecanismos de fácil acceso, la información sobre la calidad de las aguas de baño y, en su caso, de la playa.

Al igual que en el anterior Real Decreto, el actual establece las responsabilidades de las administraciones en la conservación de las zonas de baño. En el Estado Español, la competencia sobre calidad de aguas de baño recae sobre el Ministerio de Sanidad y Consumo, así como sobre las Consejerías de salud de las distintas comunidades autónomas.

Proceso de descatalogación

Para dar más información sobre este proceso se va a realizar un cronograma con la retirada de zonas de baño a medida que se legislaba con mayor rigor para la vigilancia y conservación de estas zonas, tanto a nivel europeo como a nivel estatal.

1995: 440 zonas de baño al principio del año

- Directiva 91/271/CEE (21 mayo): Obligación de tratar aguas residuales y alcanzar nivel de saneamiento
- Plan Nacional de Depuración y Saneamiento 1995 – 2005: Necesidad de construir E.D.A.R. por:
 - Administración General del Estado (Presupuestos Generales del Estado & Fondos de Cohesión)
 - Comunidades Autónomas
 - Ayuntamientos
- Real Decreto 11/1995 (28 diciembre): Plazos para realizar infraestructura de colectores y prevén distintos tipos de tratamientos de depuración (con poblaciones encima y debajo del límite establecido para realizar infraestructura con tratamiento de cierto grado).

136 zonas de baño descatalogadas en 1995



1996: 304 zonas de baño al principio del año

- Real Decreto 509/1996 (15 marzo)

13 zonas de baño descatalogadas en 1996



1997: 291 zonas de baño al principio del año

- Preparación del Plan Hidrológico de cuencas

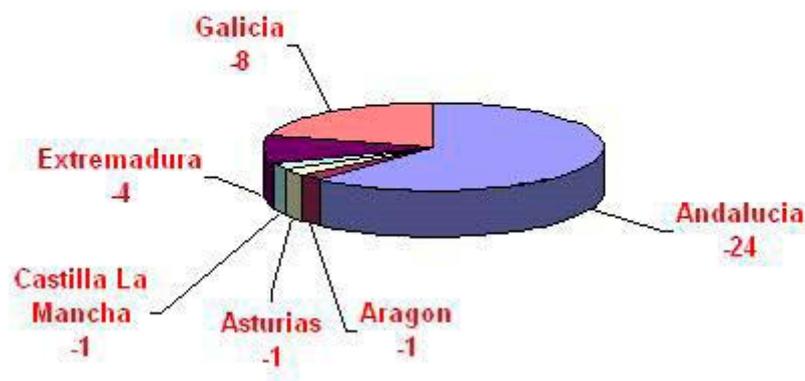
58 zonas de baño descatalogadas en 1997



1998: 233 zonas de baño al principio del año

- INTERVENCION EUROPEA (12 febrero).
- Resolución sobre tratamiento en zonas intracomunitaria declarando las "zonas sensibles" (25 mayo / BOE 30 junio)
- Aprobación de PH de cuencas 1664/1998 (24 julio): Fecha limite par disposición de sistemas colectores y tratamiento (superior a secundaria) de aglomeraciones de mas de 10.000 habitantes "con éxito cumplido"
- Directiva 98/15
- Real Decreto 2116/1998 (02 octubre): Requisitos de vertidos de aguas tratadas en zonas sensibles
- Directiva 76/160: Artículo 4: la obligación de los Estados miembros de adoptar las disposiciones necesarias para que la calidad de las aguas se ajusta a los valores físicos-químicos y microbiológicos fijados por la Directiva. En un plazo de 10 años a partir de notificación, impone a los Estados miembros la obligación de procurar que se alcancen los resultados prescritos.

39 zonas de baño descatalogadas en 1998



- INTERVENCION EUROPEA: Infracción de no tratar aguas residuales de tercer grado en aglomeraciones de mas de 10.000 invitantes en zonas sensibles de captación para reducir nutrientes (nitrogena y fósforo). España no ha previsto sistema avanzada en tramos inferiores en zonas sensibles (p.ej. Ebro, Guadalquivir). Estados miembros como Bélgica, España e Italia no creían que las aglomeraciones situadas en determinadas partes de las zonas de captación o sensibles tuvieran que estar sujetas a un tratamiento terciario riguroso.

1999: 194 zonas de baño al principio del año

10 zonas de baño descatalogadas en 1999



2000: 184 zonas de baño al principio del año

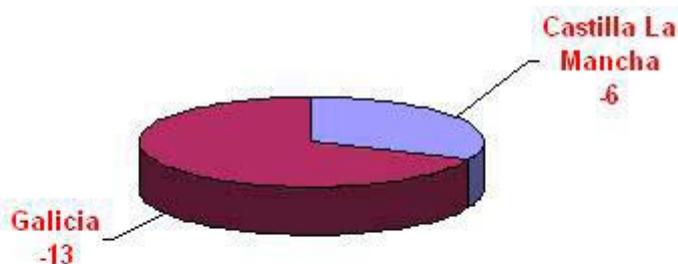
- Fecha límite par que las aglomeraciones urbanas de más de 15.000 habitantes equivalentes dispongan de tratamiento secundario o proceso equivalente, finalizado (31 de diciembre)

14 zonas de baño descatalogadas en 2000



2001: 170 zonas de baño al principio del año

19 zonas de baño descatalogadas en 2001



2002: 151 zonas de baño al principio del año

14 zonas de baño descatalogadas en 2002



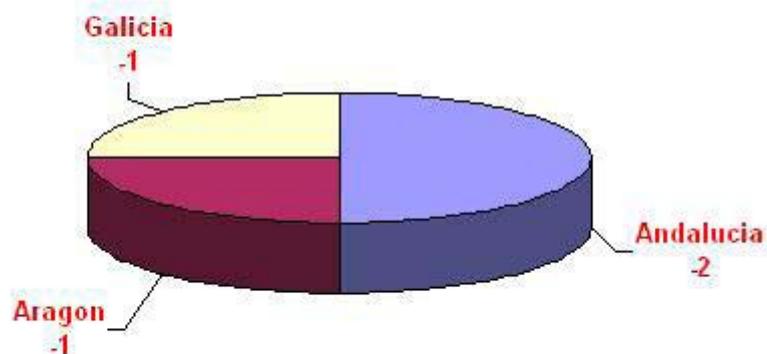
2003: 173 zonas de baño al principio del año

12 zonas de baño descatalogadas en 2003



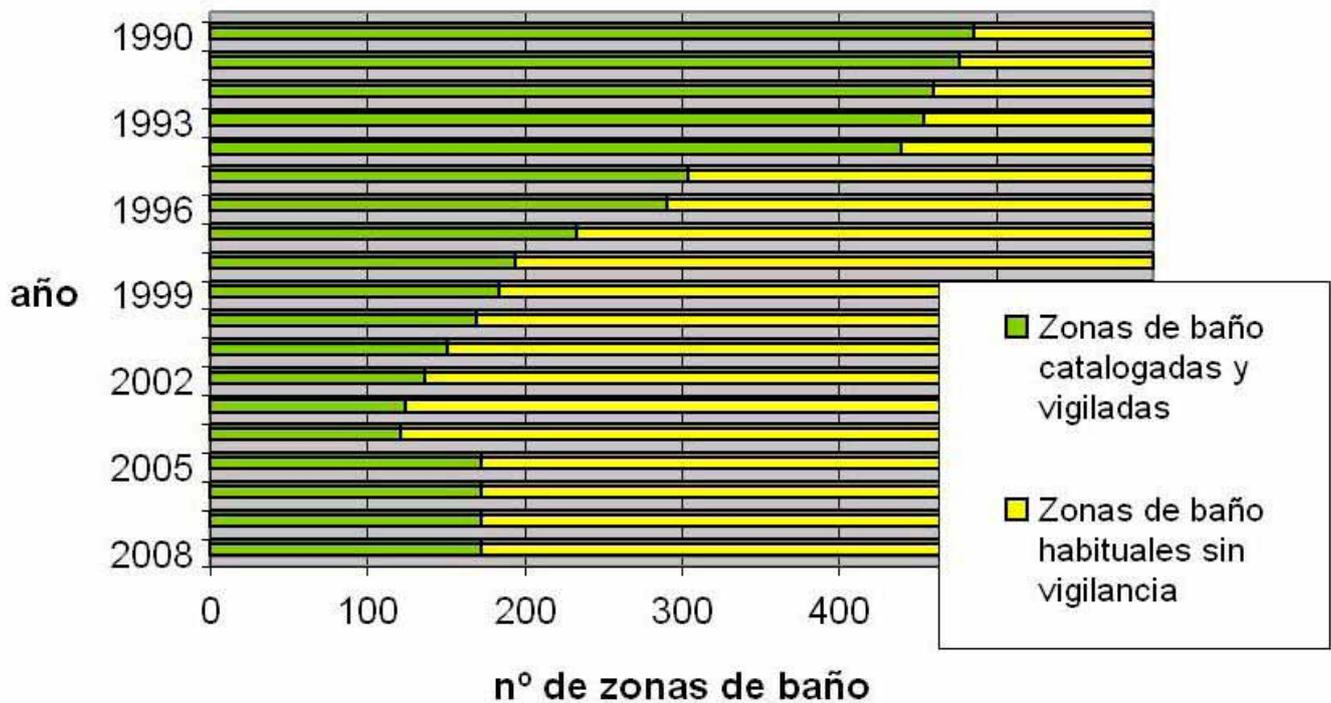
2004: 125 zonas de baño al principio del año

4 zonas de baño descatalogadas en 2004



2005 – 2008: Recatalogación de 49 zonas de baño = nos quedan **173 zonas de baño vigiladas**

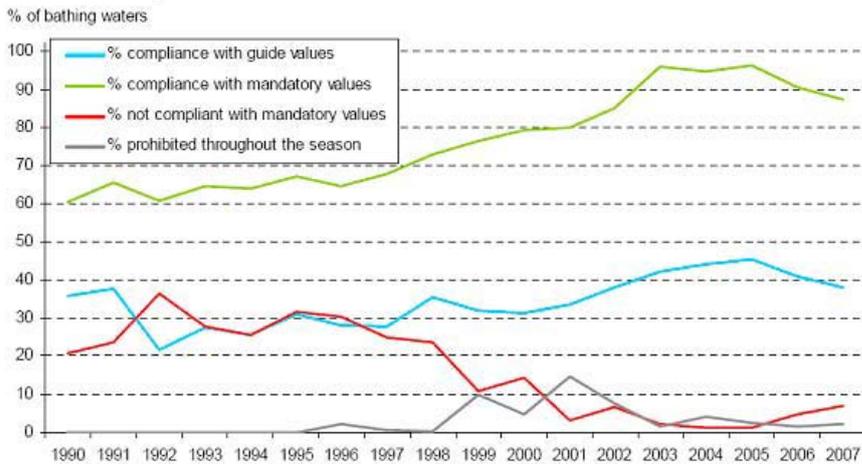
Zonas de baño continentales y la vigilancia de la calidad de sus aguas



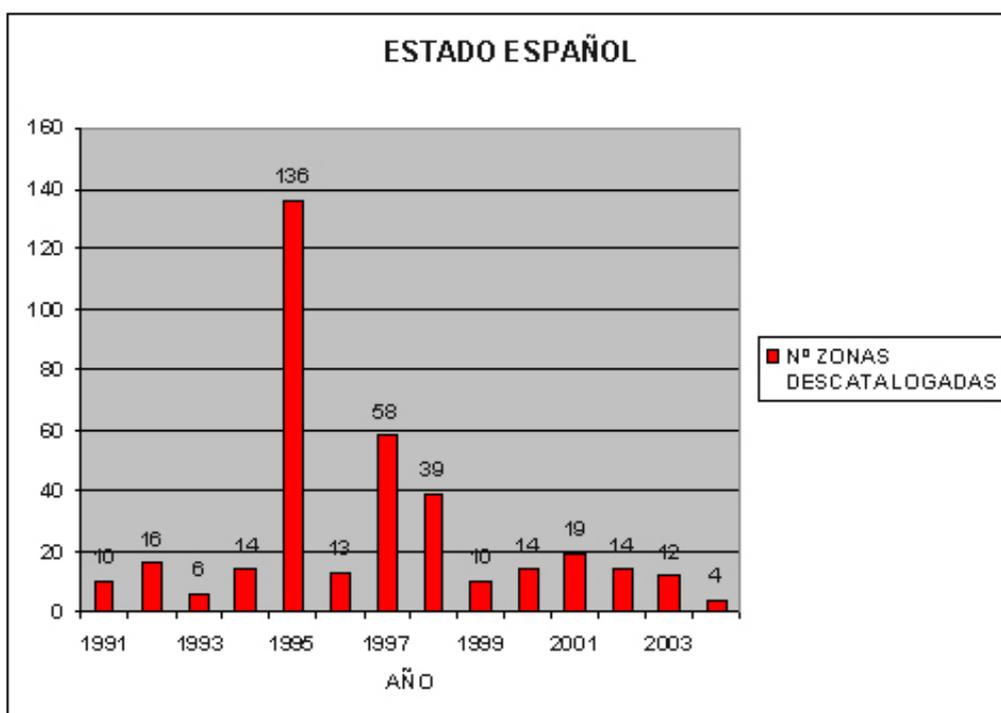
ESTUDIO DE LA DESCATALOGACIÓN DE LAS ZONAS DE BAÑO CONTINENTALES

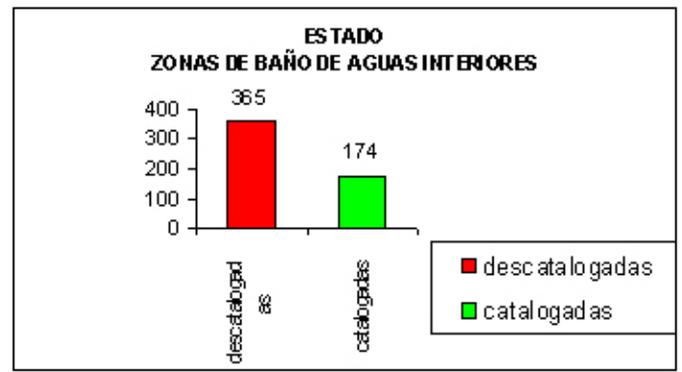
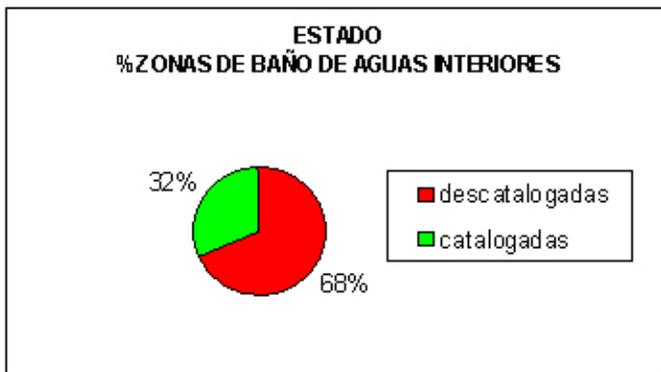
Según los datos extraídos del informe europeo del 2008 (http://ec.europa.eu/environment/water/water-bathing/report2008/es_comments.pdf), la calidad de las aguas de baño interiores, evolucionaron de la siguiente forma:

Freshwater bathing waters



Así, el 87.4% de las aguas de baño interiores, cumplieron en el 2007 con los valores obligatorios, si bien se percibe un ligero descenso respecto al año pasado. También descendió el porcentaje de aguas que cumplían con los valores guía (37.9%). Por su parte, el número de áreas de baño que no cumplían los valores obligatorios aumentó un 2.3% respecto a 2006 y el número de zonas catalogadas como zonas de baño en las que se prohibió el baño, aumentó en un 2.3%. A parte de esta información hay que tener siempre en cuenta los datos que poníamos en evidencia en el anterior informe, el grado de descatalogación de zonas de baño ha sido muy alto de 1994 al momento actual, y esta ha sido una forma de ocultar el deterioro de los ecosistemas acuáticos:



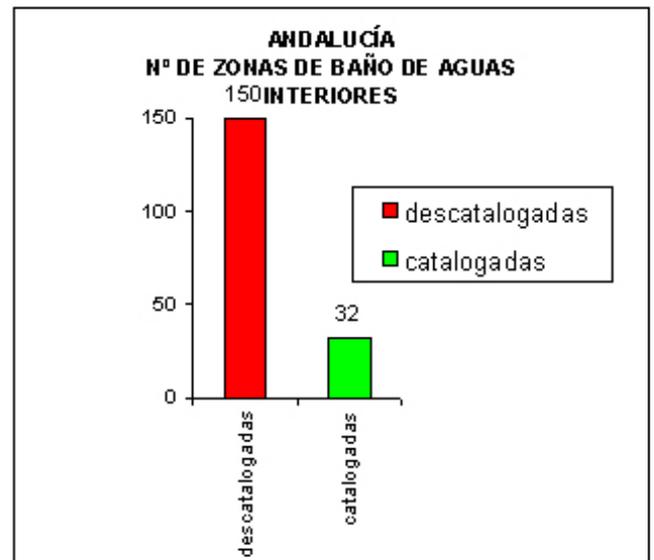
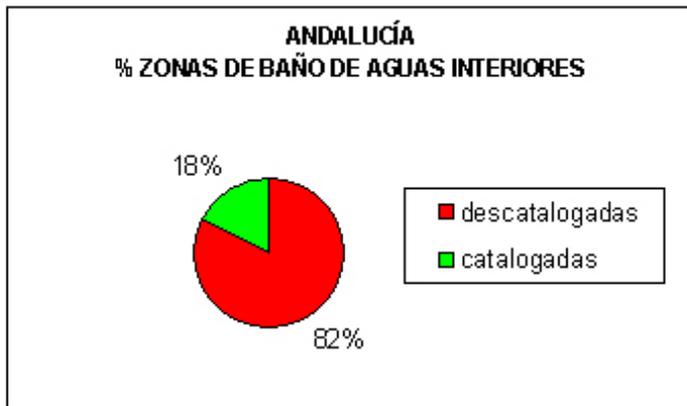


A continuación se van a describir las zonas de baño descatalogadas y el trabajo de campo hecho por los distintos grupos de Ecologistas en Acción para contrastar el estado de los ríos y embalses que albergan estas zonas, catalogadas o no.

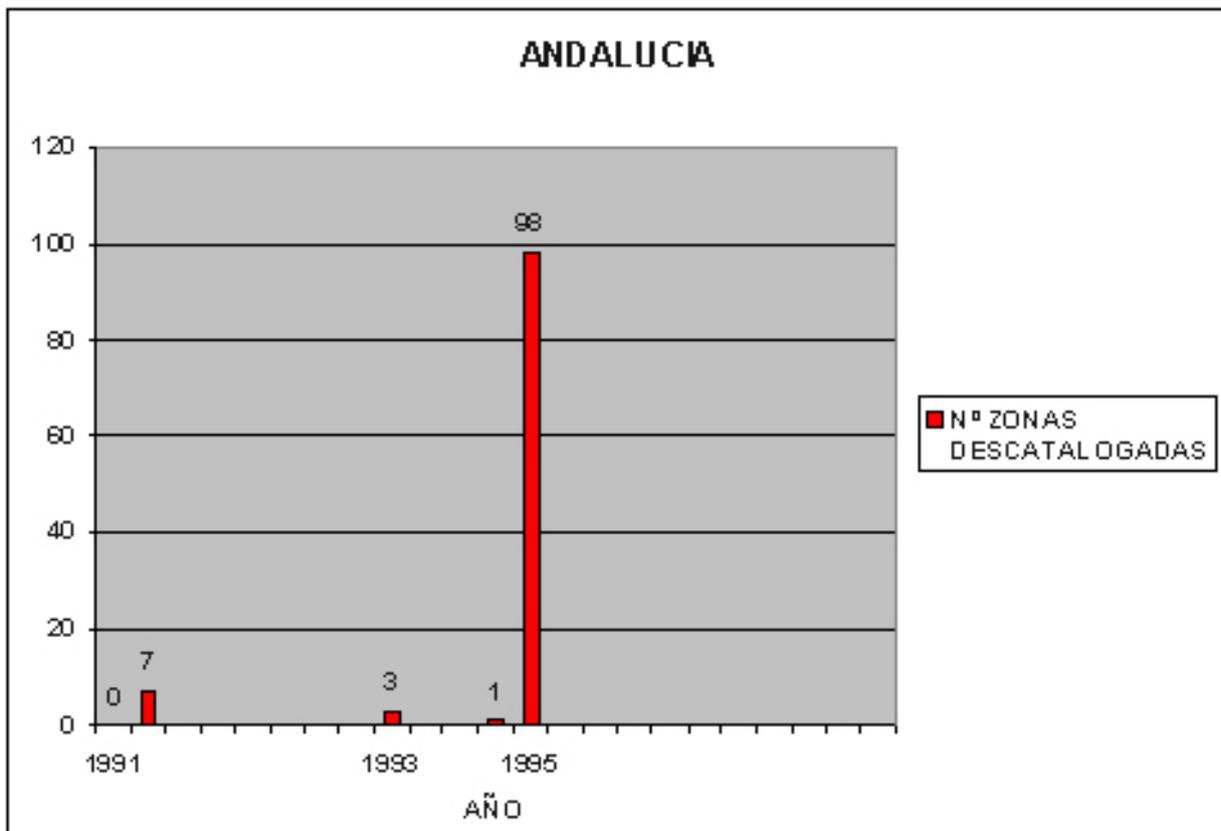
En Baleares, Cantabria, Canarias, Ceuta y Melilla no se registran, ni se han registrado zonas de baño en aguas continentales.

ANDALUCÍA

El nivel de descatalogación en Andalucía ha sido especialmente grave, la eliminación del seguimiento a zonas que tenían condiciones ecológicas y sanitarias más degradadas ha dado como resultado, la selección de las zonas que cumplen con la normativa y así la Comisión Europea ha considerado que se ha incrementado la calidad de las zonas de baño continentales. En este 2008 ha incrementado ligeramente las zonas de baño registradas, sumando 32 (ver anexo 1).



El proceso de descatalogación desde 1991 ha sido el siguiente:



Se pasa a continuación a especificar el caso de Córdoba, ya que actualmente no tiene ninguna zona de baño catalogada lo que ha hecho que personas de Ecologistas en Acción de Córdoba realizaran un intenso trabajo de campo para documentar la situación actual de las zonas de baño descatalogadas.

Año de descatalogación	Provincia	Municipio	Río
1993	CORDOBA	CORDOBA	R.GUADIATO
1995	CORDOBA	ALMODOVAR DEL RIO	E.LA BREÑA
1995	CORDOBA	ALMODOVAR DEL RIO	R.GUADIATO
1995	CORDOBA	CORDOBA	R.GUADALMELLATO
1995	CORDOBA	CORDOBA	R.GUADIATO
1995	CORDOBA	HORNACHUELOS	A.GUADALORA
1995	CORDOBA	HORNACHUELOS	E.RETORTILLO
1995	CORDOBA	IZNAJAR	E.IZNAJAR
1995	CORDOBA	RUTE	E.IZNAJAR
1995	CORDOBA	RUTE	E.IZNAJAR
1995	CORDOBA	VILLAVICIOSA	E.PUENTE NUEVO
2000	CORDOBA	VILLAVICIOSA	E.PUENTE NUEVO
2002	CORDOBA	ALMODOVAR DEL RIO	E.LA BREÑA
2002	CORDOBA	IZNAJAR	E.IZNAJAR

La principal conclusión a la que llegó Ecologistas en Acción de Córdoba fue publicada en un informe y una nota de prensa el 24 de julio de 2008, en el que se afirmaba: "Ecologistas en Acción denuncia que las Administraciones Públicas han descatalogado todas las zonas de baño registradas en el Catálogo de 1994 en la provincia cordobesa. Córdoba es la única provincia de Andalucía, y una de las pocas en todo el Estado español, que no cuenta ni siquiera con una sola Zona de Baño catalogada y controlada sanitariamente.". En la denuncia también se habla de que "aún hay personas que se animan cada fin de semana a darse un chapuzón en el embalse de Iznajar, o en algunos de los remansos del río Guadiato, ajenos, al abandono más irresponsable por parte del Ministerio de Sanidad del Gobierno central, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, así como de cada uno de los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba, que han renunciando a contar con zonas de baño en sus términos municipales."

Todas las zonas de baño pertenecen a la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir.

La playa de Valdearenas en el embalse de Iznajar puede albergar entre 500 y 1.000 personas en días de la temporada estival y aunque el agua pueda estar limpia (se destina a consumo humano) el descontrol y la falta de vigilancia hace insalubre la zona.

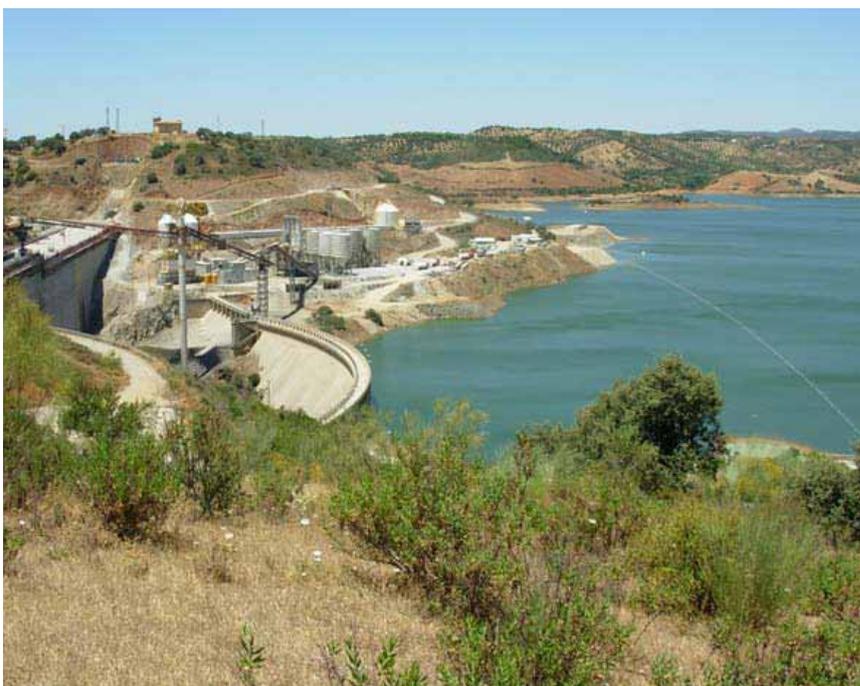
También han revisado la zona de baño del río Guadiato y afirman que oficialmente no se conoce el motivo de su descatalogación. Hasta hace dos años no se observó un deterioro significativo de esta zona de baño. Posteriormente, ha sido cerrado el acceso con motivo de las obras del recrecimiento del actual embalse de la Breña (Almodóvar del Río). Se trata de un río con un elevado nivel de regulación,

además la empresa adjudicataria de las obras de recrecimiento del embalse de la Breña han ensanchado el camino que discurre por el margen derecho del cauce. Además han habilitado una zona de escombreras que afecta directamente al cauce. Aunque la presencia de los bañistas, cuando acudían a esta zona, estaba relacionada con la presencia de basura que se depositaba o abandonaba junto al río Guadalquivir, actualmente la ausencia de bañistas ha resuelto este problema.



En el embalse de Breña hay dos zonas de baño ya descatalogadas pero que siguen usando los bañistas, se desconoce exactamente la causa o causas que aconsejaron su descatalogación. Es posible que la presencia de basura, originada por los propios bañistas, aguas fecales, o tal vez, la mala calidad del agua embalsada. Su estado de conservación depende de los niveles del propio embalse, así los cambios bruscos del nivel de la lámina de agua embalsada reduce a la mínima expresión las posibilidades de desarrollo de orlas de vegetación en los embalses y pantanos. Salvo encinas aisladas a cierta distancia de la orilla, la vegetación es inexistente. Además del propio recrecimiento, la conservación de la zona de baño está amenazada por los vertidos puntuales de las lanchas deportivas procedentes del club náutico y la ausencia de limpieza de los residuos dejados por los bañistas.

En el mismo río Guadiato, la zona de baño de Los Arenales ha sido descatalogada aunque se desconoce la causa de su descatalogación. Los niveles de contaminación por aguas residuales han mejorado respecto unos años atrás, por un lado por el incremento de la depuración de los municipios cercanos y por otro lado por la reducción de bañistas que incrementaban este tipo de contaminación. Los cambios socioculturales y económicos han sido determinantes para dejar de acudir a ésta y al resto de las zonas de baño que tradicionalmente ha sido utilizadas por los cordobeses



en los últimos 30 años. Por otro lado, es uno de los ríos españoles con mayor nivel de regulación. Hasta 5 embalses regulan sus aguas. La suma del impacto de los cinco embalses debe ser extraordinaria. El régimen natural del caudal está totalmente modificado y en función del uso destinado (agricultura de regadío).

Pozas del arroyo Bejarano, situado en un afluente del río Guadiato, está muy bien conservado pero acuden pocas personas a bañarse y está amenazado por parcelaciones para la construcción que están próximas.

Baños de Popea, en el Arroyo del Molino, está bien conservada la vegetación de ribera y no acuden muchos bañistas por lo que su estado es bueno, si bien tiene dos amenazas, por un lado las aguas residuales de la población de Santa María de Trassierra que carece de depuradora. Y por el otro las parcelaciones para la construcción de 233 chalés.

En el Puente de Trassierra y Tabla de la Aldea del Río Guadiato siguen acudiendo bañistas a pesar de no estar catalogado, tiene una buena conservación del bosque de ribera (alisos, olmos, avellanos, fresnos...) rodeado por bosque mediterráneo. Sus principales amenazas son las aguas residuales de la población de Santa María de Trassierra que le aporta un arroyo afluente, y también parcelaciones próximas con fosas sépticas, que legan casi hasta la misma orilla, usurpando parte del dominio público hidráulico

El embalse de Puente Nuevo ubicado en el río Guadiato, aunque también ha sido descatalogado continúa con su uso recreativo y deportivo. Al tratarse de un embalse, presentan generalmente un elevado nivel de inestabilización debido a las grandes oscilaciones en cuanto al nivel de agua embalsada. Por tanto, parece lógico que no exista ningún tipo de vegetación asociada a la masa de agua artificial. Sin embargo, en la periferia si se observa un dosel de vegetación esclerófico compuesto por encinas, en el estrato arbóreo, y por lentisco, coscoja, etc., en el estrato arbustivo. Se desconoce el porqué de su descatalogación.

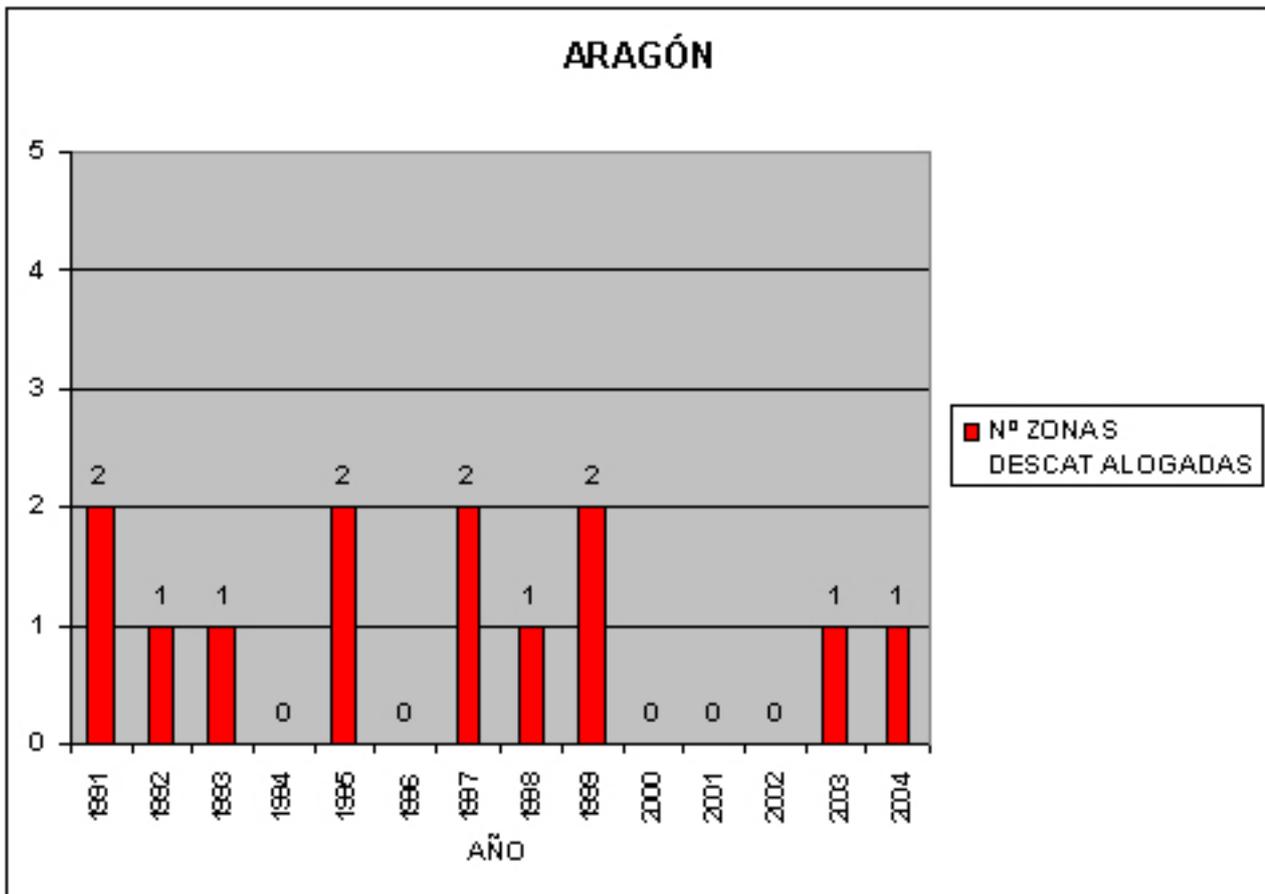
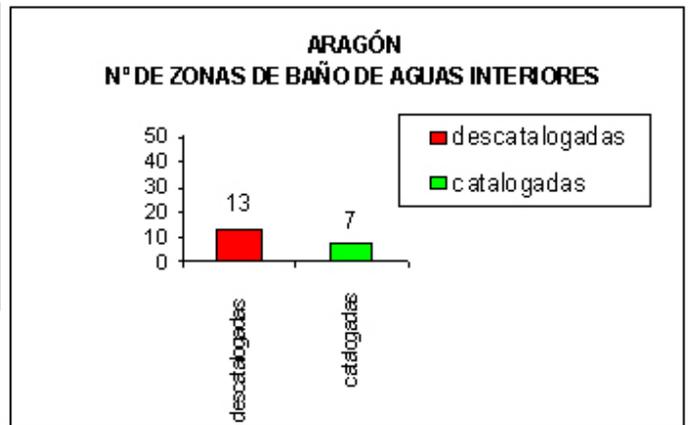
El embalse de San Rafael de Navallana, ubicado en el río Guadalmeñato, fue descatalogado pero también conserva su utilización como zona recreativa, aunque con un número de bañistas reducido. Hay vegetación propia del bosque mediterráneo (encinas, lentiscos,...) pero suele quedar a varios metros de las zonas de baño ya que las crecidas y bajadas del nivel del embalse han eliminado toda la vegetación leñosa. Sus principales amenazas son los elevados cambios de nivel del agua del embalse por su regulación destinado a regadío y la presencia de basuras en las orillas y en el agua.



En el mismo río Guadalmeñato, la zona de Puente Mocho, también se ubica una zona de baño no catalogada y bien conservada, su vegetación está compuesta por especies de ribera y propias de un clima Mediterráneo algo más húmedo (encinas, sauces, mimbreras, chopos, tamarix, adelfas,...) con presencia de hiedra, vides silvestres y otras enredaderas. Sus amenazas son los propios cambios de nivel del embalse y las basuras dejadas por los bañistas y otros visitantes.

ARAGÓN

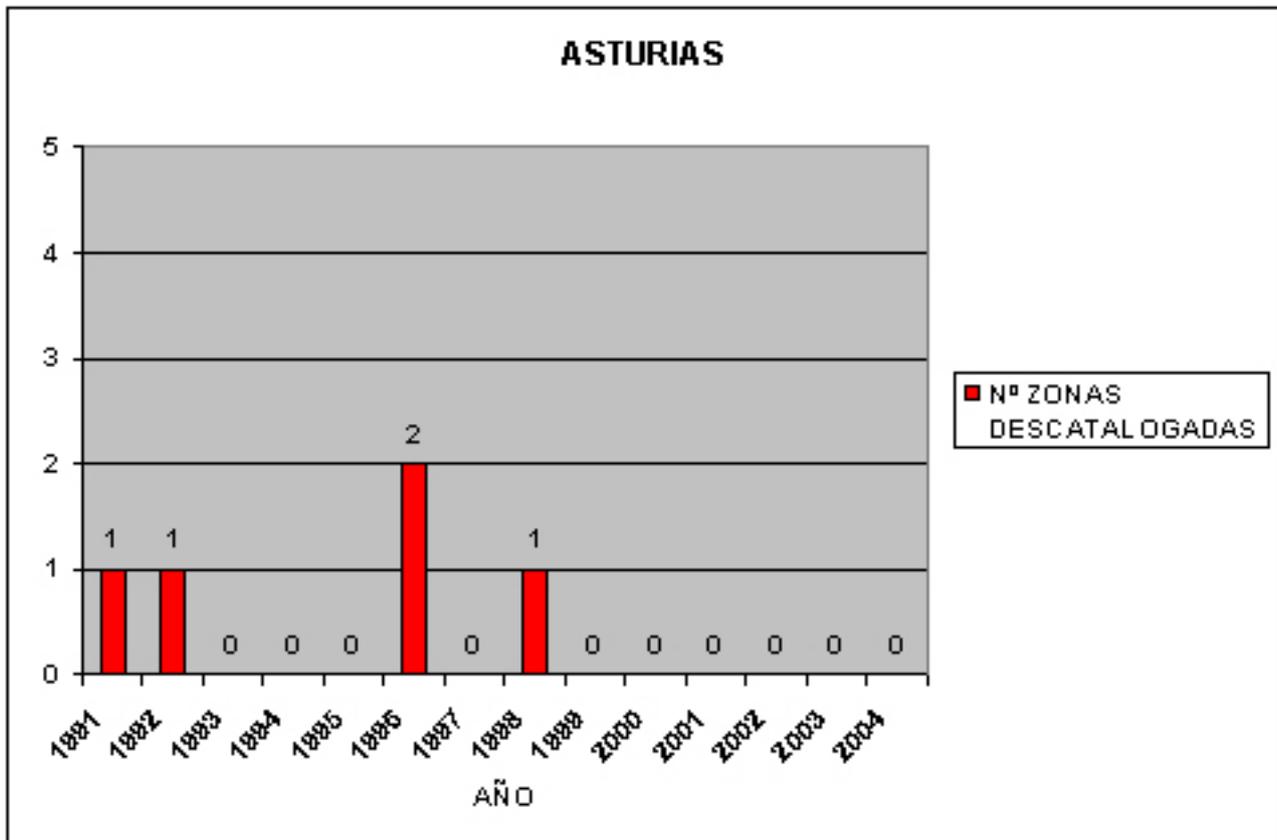
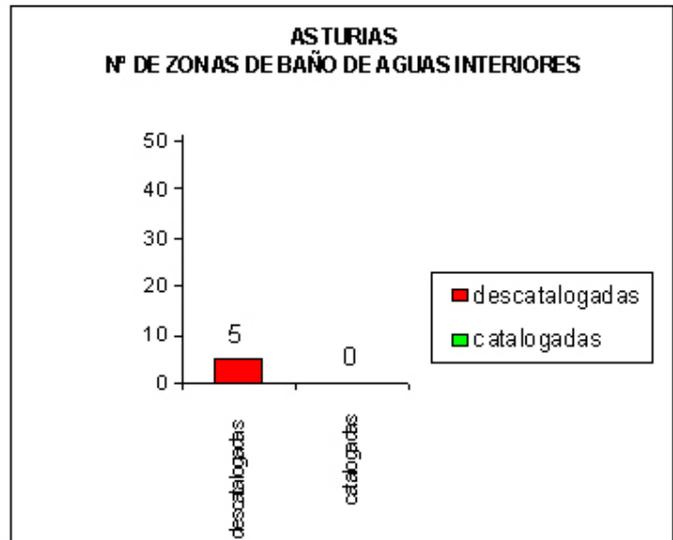
Según la información recogida en el Ministerio de Sanidad y enviada a la Comisión Europea, en Aragón se mantiene la proporción de aguas de baño que cumplen con los valores obligatorios y bajan las que cumplían con los valores guía. En concreto baja la calidad de los embalses de Yesa y Bubal y mejora el río Gallego.



El proceso de descatalogación en Aragón ha sido continuo, sin prisa pero sin pausa han ido retirando la vigilancia ambiental y sanitaria a numerosas zonas de baño.

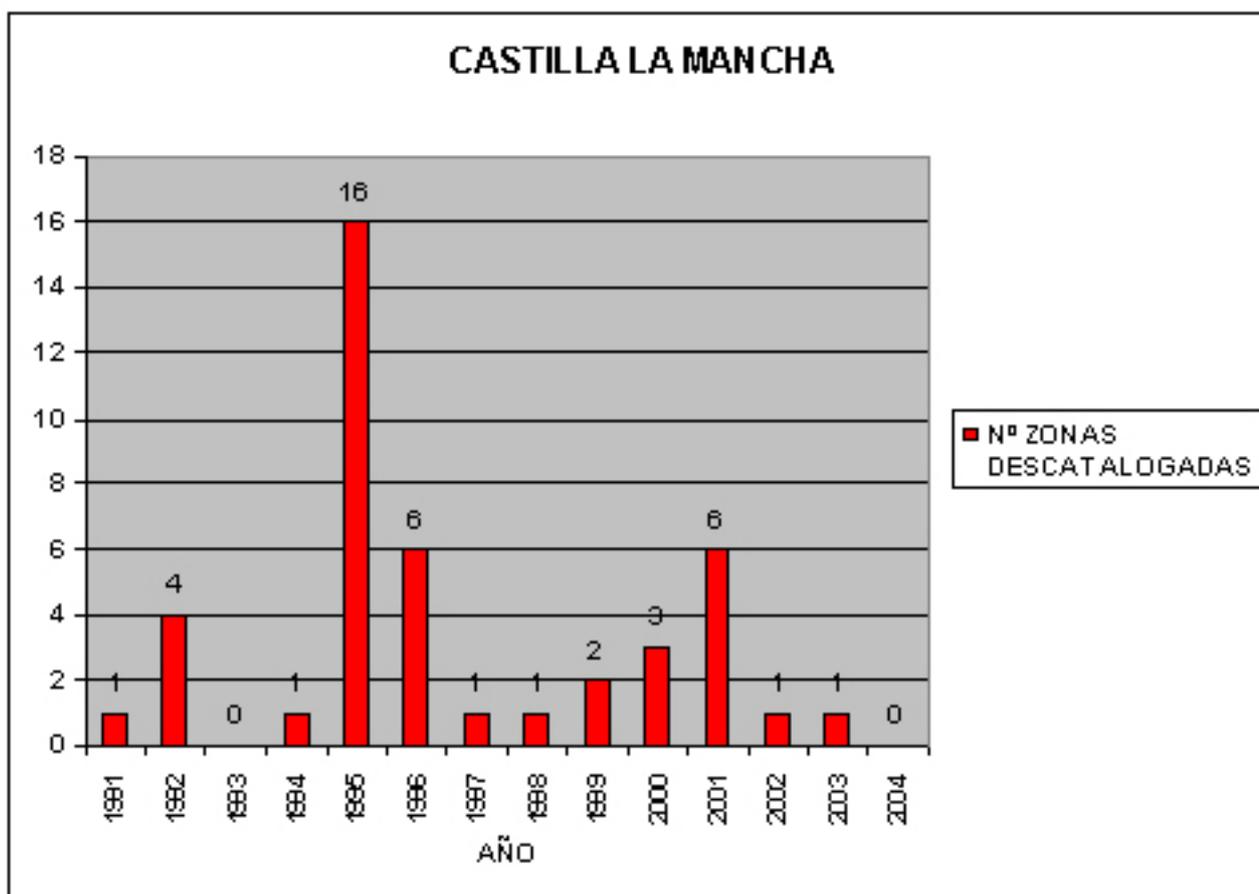
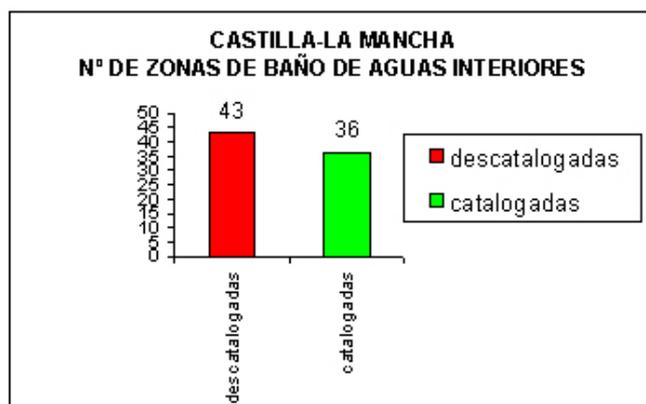
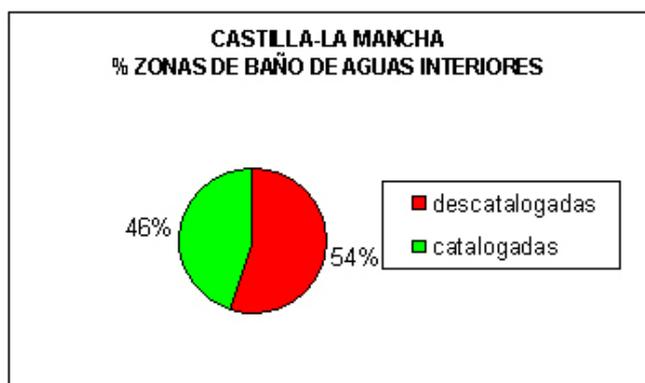
ASTURIAS

En Asturias no hay información de la calidad de las aguas de baño porque no existe actualmente ninguna zona de baño catalogada, esto ha sido el resultado de eliminar del catálogo y por lo tanto de la vigilancia las zonas de baño tradicionales.



CASTILLA LA MANCHA

La situación según la Comisión Europea es la misma que el año pasado, no han registrado más descatalogaciones de zonas de baño, sí ha habido un incremento a 36 zonas catalogadas (ver anexo 1). Hay que destacar que la Laguna del Rey 1, Laguna La Morenilla 1, Pantano Carboneras 1, Laguna los Río Alberche 1 y Río Jucar no cumplen los parámetros para asegurar la sanidad de la zona.



Al igual que Ecologistas en Acción de Córdoba, AA-VV Ecologistas en Acción de Daganzo ha realizado un trabajo de campo para revisar las zonas de baño del río Sorbe, Guadalajara, y exactamente en el embalse de Beleña, situado entre los municipios de Beleña del Sorbe, Puebla de Beleña, Robledillo de Mohernando, Razbona y Humanes.

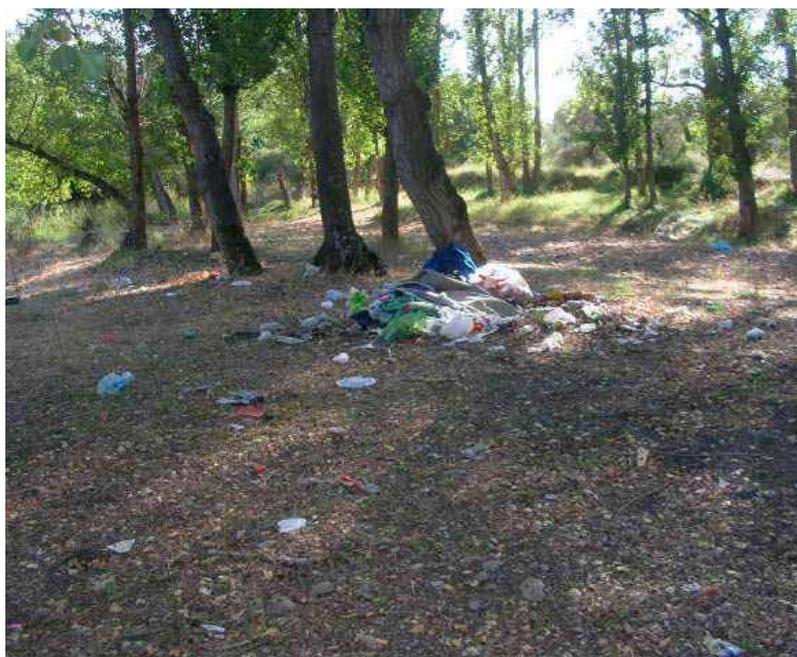
Año de descatalogación	Provincia	Municipio	Río
1994	GUADALAJARA	ALCORLO	E.ALCORLO
1995	GUADALAJARA	PAREJA	E.ENTREPEÑAS
2000	GUADALAJARA	HUMANES	R.SORBE
2000	GUADALAJARA	SACEDON	E.ENTREPEÑAS
2001	GUADALAJARA	ALMOGUERA	R.TAJO

De todas las zonas de baño examinadas en el embalse, la única que ha tenido catalogación ha sido la de Humanes. A pesar de ello, han contabilizado la presencia de hasta 300 personas en un día de verano a lo largo del río.

La ribera del río se encuentra poblada por carrizos, juncos, chopos, olmos, retamas, toroviscos, escaramujos, zarzas, enebros y encinas. La fauna que vive en este ecosistema está formada por perdiz roja, águila calzada y pescadora, paloma torcaz, corzo, jabalí, zorro, nutria, sapos, culebra de escalera, víbora, trucha y barbo.

El estado de conservación del río no es bueno ya que la actividad humana lo ha deteriorado. Entre las principales amenazas se encuentra el vertido de aguas residuales por depuración deficiente de las urbanizaciones Peñahora, Razbona y Retamar, la extracción de agua para uso industrial y agrícola, la presencia de una empresa de extracción de áridos en Humanes (Huprecesa), como también se da el caso de la contaminación por los residuos que dejan los y las bañistas. La conclusión que obtienen AAVV Ecologistas en Acción de Daganzo es que Porque aún siendo este río de muy buena calidad de agua, los impactos provocados, por vertidos basuras, aceites de vehículos, industriales, extracciones de agua, de recursos mineros, y la falta de control por parte del vigilante de la confederación están provocando una degradación del medio con impactos en algunos casos irreversibles.

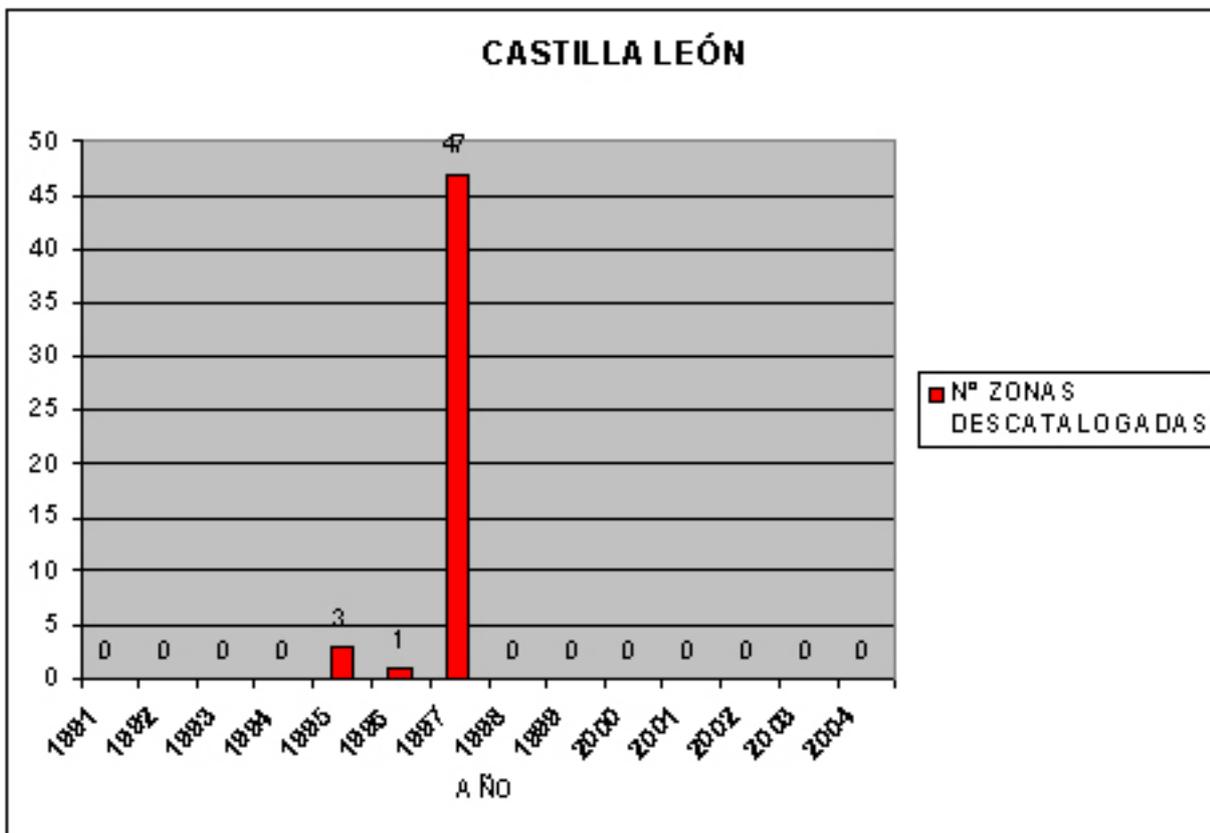
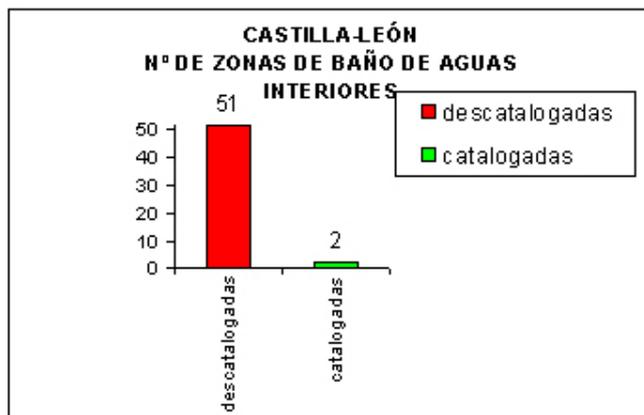
La denuncia hecha por la asociación también se ha reflejado en un documental de 5 minutos de duración, que se puede ver en <http://es.youtube.com/watch?v=G-3IYbRnOAA>



CASTILLA Y LEÓN

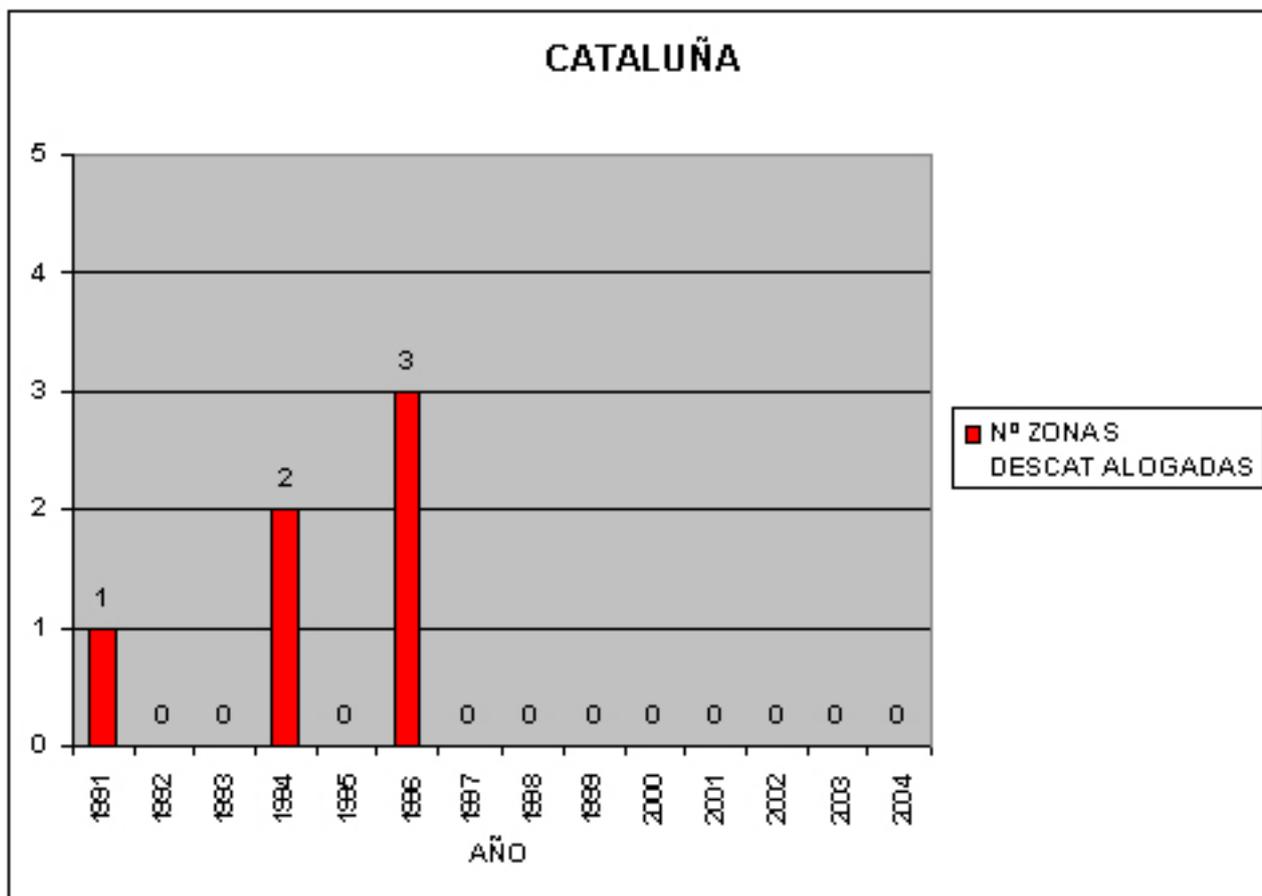
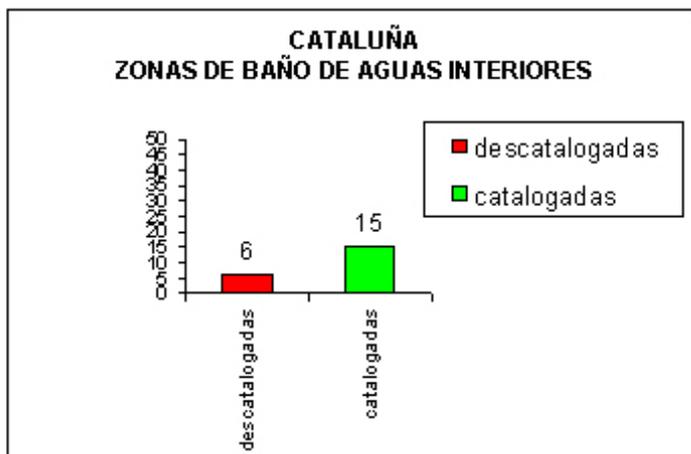
En Castilla y León el número de zonas de baño retiradas de la vigilancia llega a niveles escandalosos, de las 63 zonas iniciales, actualmente existen 2. Si uno de los argumentos del Ministerio de Sanidad para la descatalogación es la reducción del número de bañistas, es difícil creer que los y las bañistas en una región de interior hayan dejado de ir al 96% de las zonas de baño.

Estas dos zonas son: río Arlanzón y río Pisuerga. A pesar de minimizar las zonas bajo vigilancia, el río Pisuerga a su paso por Valladolid incumple la normativa sanitaria, como lleva haciendo desde el año 2000.



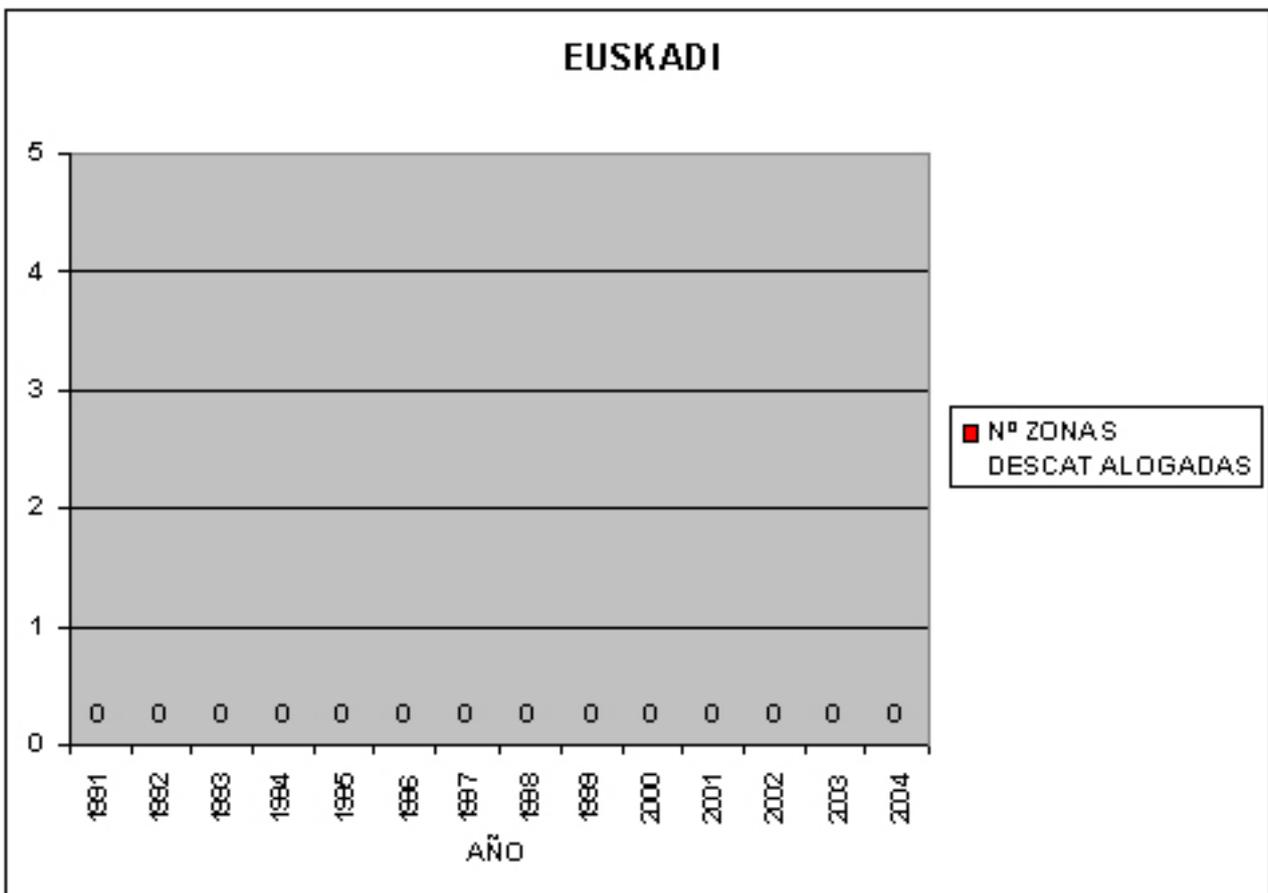
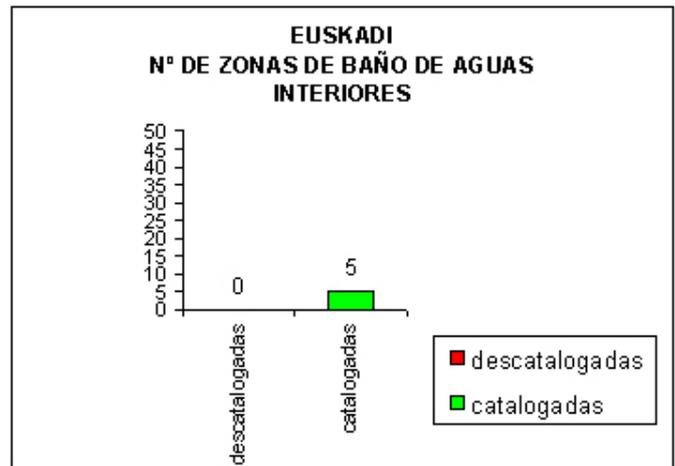
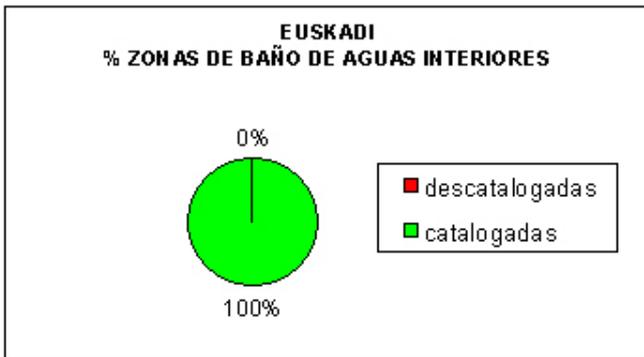
CATALUÑA

En Cataluña las zonas de baño con mejor calidad aumentan, y es una de las pocas zonas en las que hay más zonas de baño catalogadas que descatalogadas.



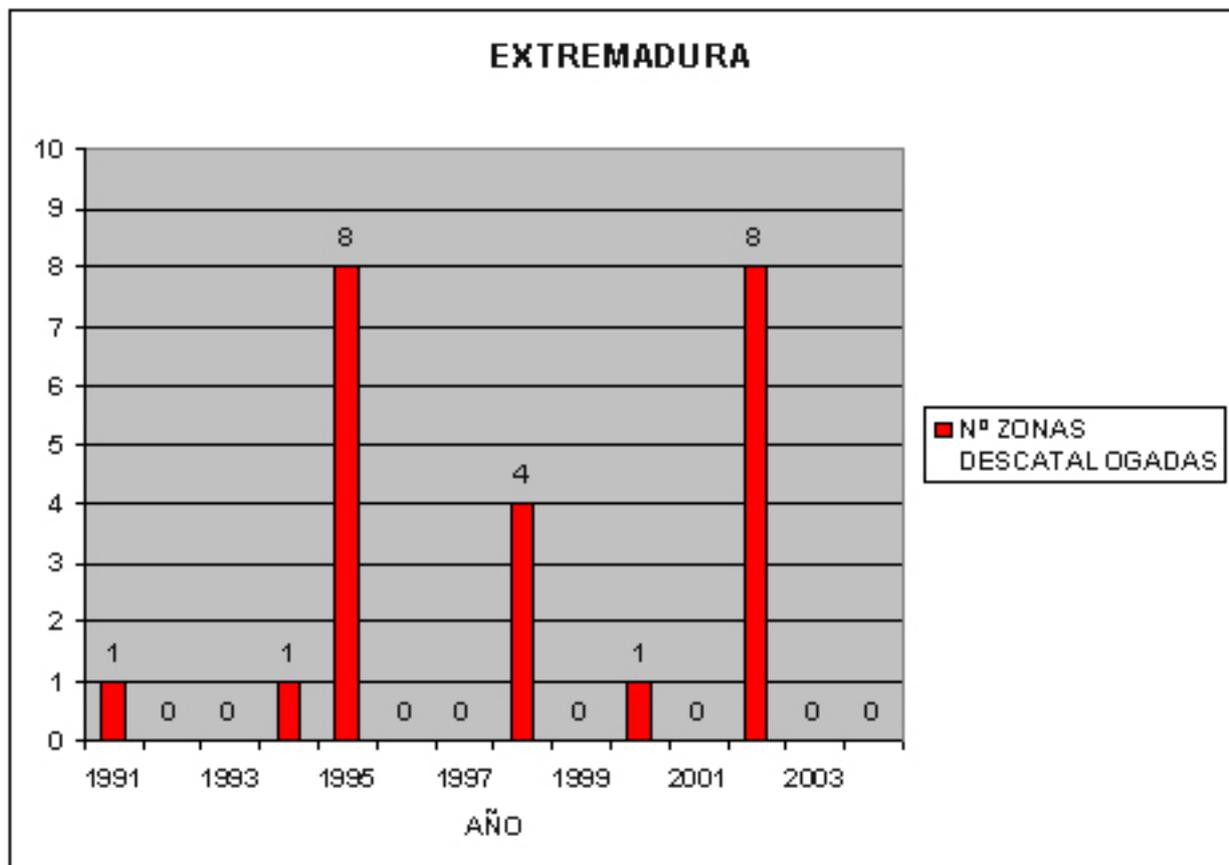
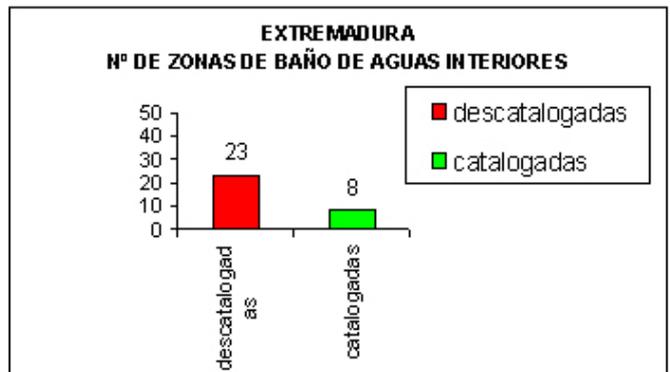
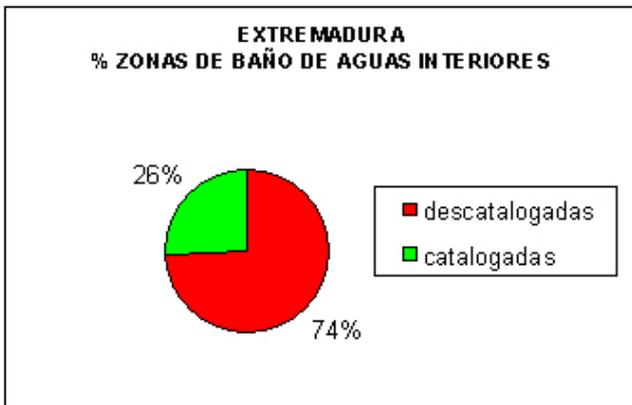
EUSKADI

En Euskadi no se ha realizado ninguna descatalogación, si bien, según la información del Ministerio de Sanidad, baja la proporción de aguas de baño que cumplen con los valores obligatorios y con los guía. De manera que no cumple con los valores obligatorios el embalse Ullibarri Gamboa - Landa, después de que en 2006 sus aguas fueran clasificadas como excelentes.



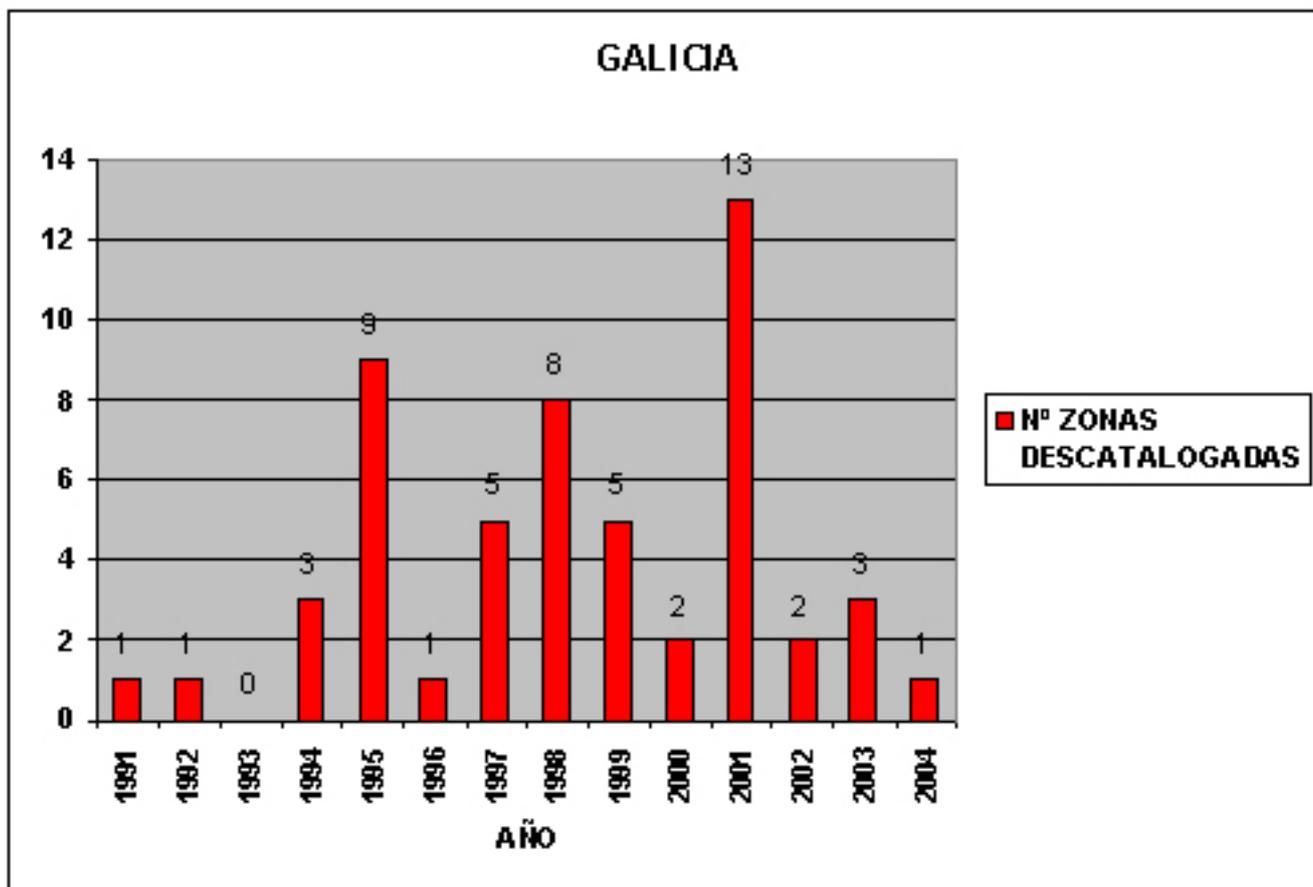
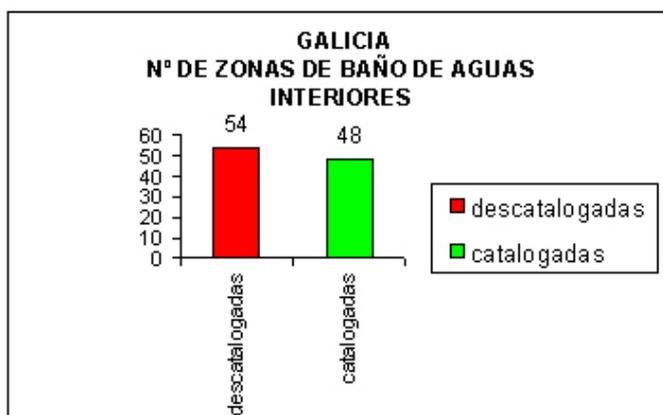
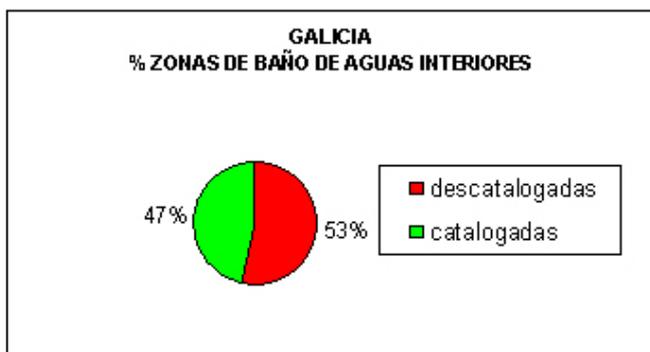
EXTREMADURA

Según la información recogida por el Ministerio de Sanidad las zonas de baño de Extremadura con mejor calidad de agua se han reducido y ha aumentado el número de ríos y embalses que no cumplen los parámetros mínimos de salubridad. Todo ello a pesar del elevado número de descatalogaciones que ha habido en la región desde 1991.



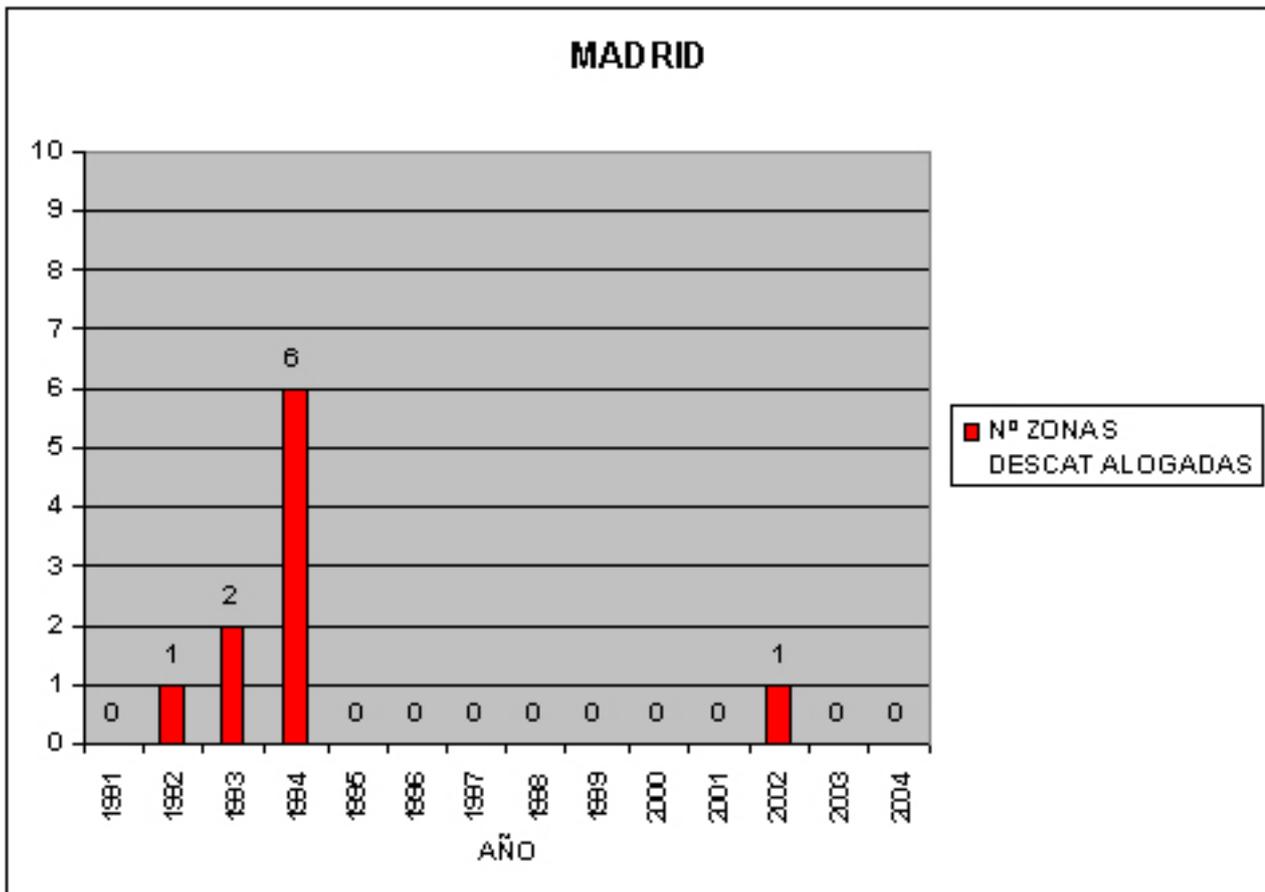
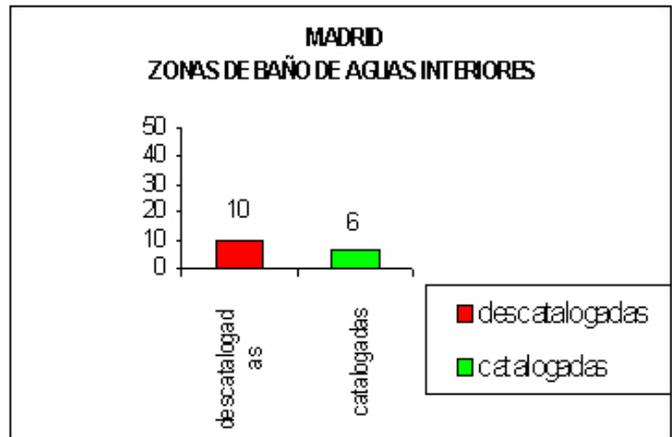
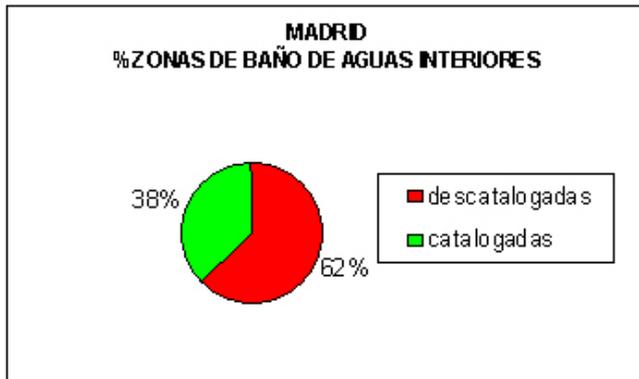
GALICIA

En Galicia, si bien mantienen un elevado número de zonas de baño con seguimiento también dieron de baja numerosas áreas que actualmente no están vigiladas. En cuanto a calidad de las aguas, según el Ministerio, se mantienen todas en buen estado.



MADRID

En la Comunidad de Madrid, después de las numerosas bajas en el registro de zonas de baño continentales realizadas en la década de los noventa, se han mantenido las 5 áreas que estaban registradas.



Año descatalogación	Provincia	Municipio	Río
1992	MADRID	GUADALIX DE LA SIERRA	E.EL VELLON
1993	MADRID	FUENTIDUEÑA DEL TAJO	R.TAJO
1993	MADRID	VILLAMANRIQUE DE TAJO	R.TAJO
1994	MADRID	ARANJUEZ	R.TAJO
1994	MADRID	ARANJUEZ	R.TAJO
1994	MADRID	ARANJUEZ	R.TAJO
1994	MADRID	TALAMANCA DE JARAMA	R.JARAMA
1994	MADRID	TALAMANCA DE JARAMA	R.JARAMA
1994	MADRID	TORREMOCHA DE JARAMA	R.JARAMA
2002	MADRID	COLMENAR VIEJO	R.MANZANARES

En Madrid diferentes grupos de Ecologistas en Acción han recopilado información sobre las zonas de baño continentales cercanas a sus municipios, tanto si estaban catalogadas como si no.

Sierra Norte

En la Sierra Norte, en los embalses del río Lozoya no está permitido el baño ya que abastecen de agua a Madrid. A pesar de que no haya zonas de baño es importante conocer el estado de conservación de estos ecosistemas, que al estar situados en la cuenca alta debería ser alto. La mayoría de los ríos sufren de cierta contaminación debida a que se han ubicado vertederos cerca de sus márgenes, en la zona de policía (100 metros de ancho a cada lado del cauce del río). Así tenemos el Vertedero de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón, entre Prádena y Montejo junto al río Cocinillas. El Vertedero de Puebla de la Sierra junto al arroyo Ciquiruela. El Vertedero de Buitrago junto a otro río y una Vía Pecuaria. Tampoco hay sensibilidad a la hora de poner contenedores de recogida de diversos residuos por lo que muchos de ellos acaban río abajo. Al final los residuos plásticos acaban por los riachuelos y te los vas encontrando en sus cauces, incluso en lugares muy bien conservados, con muestras de existir nutria.

Las áreas recreativas como la de Puebla sobre una Vía Pecuaria y junto al río Puebla, es otro foco de dispersión de residuos plásticos, fundamentalmente. Así los ríos Puebla y afluentes junto al pueblo, el Cocinillas entre Montejo y Prádena y la derivación de Horcajuelo, tienen este tipo de contaminación por vertederos, recogida de residuos y presión sobre el medio. En este caso la presencia de contaminación es más grave ya que está situado en la Reserva de la biosfera de la Sierra del Rincón.

En los entornos del Lozoya y en municipios como Paredes, Berzosa, Serrada y Robledillo encontramos la misma problemática de vertederos de inertes que sirven para todo y de falta de recogida de los contenedores de enseres.

En Buitrago, Mangirón, Siete iglesias y El Berrueco la problemática se acentúa al estar más poblados y tener una mayor presión urbanizadora. En ellos incrementa la carga de residuos de la construcción muy contaminantes: plástico de embalaje, restos de aislamientos, botes y espumas de poliuretanos, restos de pinturas, aceites, etc. Supuestamente el Plan de Residuos iba a solucionar estos problemas pero hay un gran retraso en su aplicación y no está, ni iniciado, el centro de agrupamiento de residuos de Buitrago, ni se han echo puntos limpios bien gestionados en los pueblos, si bien se ha llevado a cabo el enterramiento de contenedores en la Sierra del Rincón que no han impedido que los restos plásticos y latas se acumulen en los arroyos de los alrededores de los pueblos.

A parte, algunas depuradoras llevan problemas asociados de consumo excesivo de agua y tratamientos que no impiden ciertas contaminaciones. También hay pueblos sin depuración como Berzosa y Robledillo de la Jara que vierten directamente al embalse de El Villar.

Río Manzanares

La entrevista que hizo la Agencia informativa Europa Press¹ a un representante de Ecologistas en Acción sobre el estado del Río Manzanares permite conocer el estado de conservación de dicho río. La zona tiene dos problemas principalmente, por un lado, el río Manzanares “tiene cada vez menos agua”, y al tratarse de una zona de baño tradicional para los madrileños, “muchísima gente acude allí en esta temporada y se produce saturación”. La saturación se traduce en multitud de residuos dejados por los y las bañistas y en la contaminación del agua por excrementos, ya que en la zona de baños no hay aseos habilitados.

Además, la mala calidad del agua en este tramo se ve afectada por los vertidos de las depuradoras del Embalse de Santillana y de los polígonos industriales de Colmenar Viejo, en especial, la de Navarrosillos, que no tiene capacidad para depurar todas las aguas residuales que le llegan y vierte los sobrantes sin tratar cargados de residuos industriales.

Es necesario tener en cuenta que la zona forma parte del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Ante lo cual el representante de Ecologistas en Acción en dicho Parque denunció la mala gestión de los responsables del Parque e instó a los mismos a habilitar las zonas para el baño con un mayor control, además de incrementar estas zonas entre Colmenar y el Manzanares, para aliviar la presión de esta zona. Para ello se debería recuperar la vigilancia y mejorar la conservación de la zona descatalogada en 2002, en Colmenar Viejo.

Río Alberche

La principal área de baño en el río Alberche es el embalse de San Juan, al que acuden miles de bañistas en verano. Uno de los principales causantes del deterioro en la calidad del agua es la ausencia de depuradoras en las urbanizaciones próximas. Por otro lado, la depuradora situada en el embalse de Picadas, justo aguas abajo del embalse de San Juan, vierte en la zona de baño, deportiva y de pesca que tiene Picadas, en esta zona se concentran cientos de personas para hacer piragüismo o pescar. Esta misma zona fue declarada el año pasado coto de pesca mediante pago.

En el mismo río Alberche, a la altura de Aldea del Fresno, la zona de baño allí ubicada fue declarada como no apta por el propio comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas en el Informe sobre la Calidad de las Aguas de Baño de 2007, en cambio en Telemadrid se anunciaba como zona de baño.

Río Tajo

A la altura de Aranjuez existen diferentes zonas de baño, que han sido descatalogadas en 1994, Ecologistas en Acción de Aranjuez ha estudiado estas zonas para conocer su estado y sus principales impactos, y así conocer las causas de dicha descatalogación.

El Puente del Castillo y La Piragüera, son áreas pobladas por sotos fluviales que tienen diferente estado de conservación, desde replantaciones con plátanos, álamos y vegetación alóctona hasta soto original muy bien conservado. La fauna existente tiene como especies más frecuentes el alburno, la carpa, el barbo y el lucio-perca, el ánade común y silvestre, tortugas y la rata de agua.

El ayuntamiento no recomienda el baño y la causa que establece es la presencia de Salmonella, si bien no ha publicado los resultados de los análisis. Dentro de las principales amenazas para el buen estado del

¹ “El Manzanares por la zona de La Pedriza está cada vez más sucio, con excrementos humanos incluidos, según Ecologistas”. Europa Press, 19 de julio de 2008.

río, destacan el escaso caudal en esta zona como consecuencia del trasvase Tajo – Segura, la invasión de especies vegetales y animales alóctonas, como el alburno, los vertidos de aguas residuales del camping El Castillo, el abandono de desperdicios y la invasión del dominio público hidráulico por la Sociedad llamada La Hípica, el camping El Castillo y el parking del restaurante El Castillo 1808. Además la vía pecuaria cercana también soporta las construcciones de dos restaurantes y la sociedad de pescadores.

La Isla es otra zona que se calificó de baño y tiene una vegetación y fauna muy similar a El Castillo y la Piragüera, si bien la conservación del soto fluvial es muy buena. Esta diferencia se debe a que esta zona está ubicada en las inmediaciones del Palacio Real de Aranjuez por lo que tiene mayor protección. El principal impacto se da por el escaso caudal del río y el abandono de basuras de los y las visitantes. El ayuntamiento no recomienda el baño y la causa que establece es la presencia de Salmonella, si bien no ha publicado los resultados de los análisis.

Las riberas de la zona de Puente de la Reina – Salibilla están totalmente invadidas por carrizal y el soto fluvial está muy destruido debido a la actividad agrícola, además el caudal es muy reducido. El Ayuntamiento no recomienda el baño por contaminación, y en efecto puede verse gran cantidad de basuras y desperdicios, la invasión del dominio público hidráulico por una valla, así como la presencia de un campo de golf.

La Pavera, otra zona de baño, tiene un soto fluvial bien conservado, aunque tiene parte destruido debido a la ocupación que ha sufrido por parte de la agricultura. También esta actividad ha determinado la sobreexplotación de los acuíferos, y esto se suma al escaso caudal del río. Además, la población que se acerca a esta zona abandona residuos y desperdicios que son limpiados muy esporádicamente. Al igual que en las anteriores zonas el ayuntamiento no recomienda el baño.

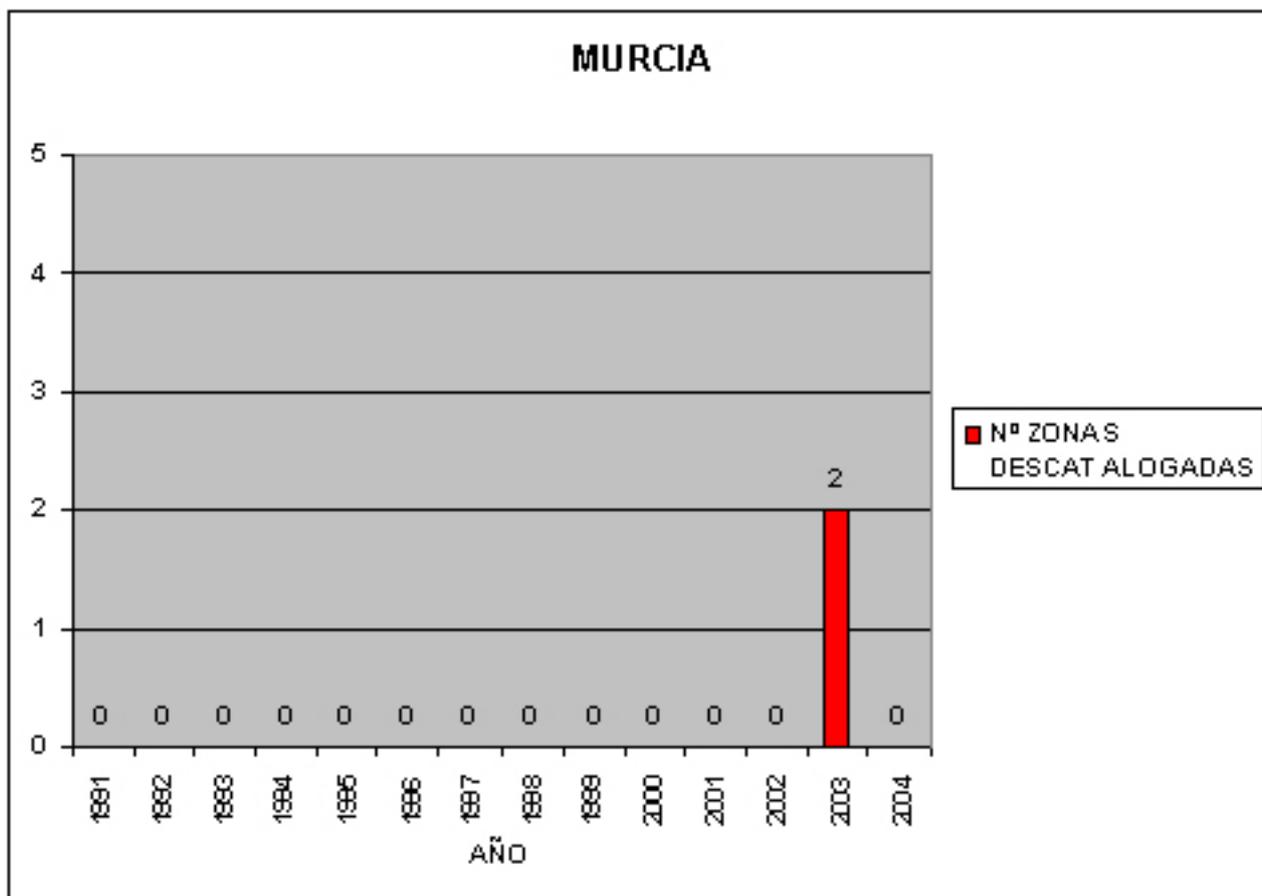
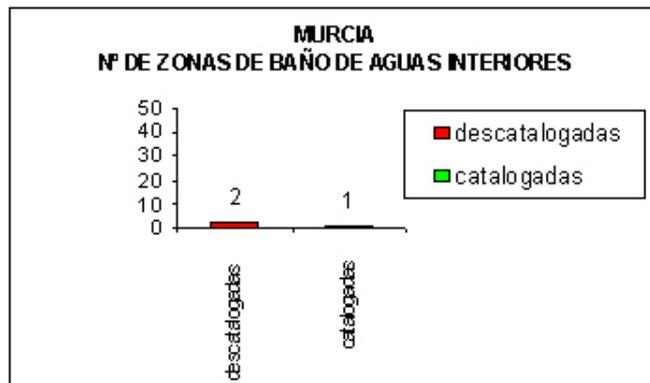
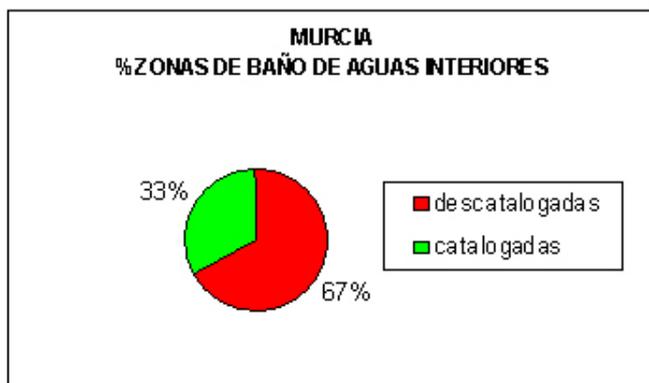
El río a la altura de Rancho Grande tiene un caudal exiguo y vertidos industriales de la empresa “Lever” parcialmente depurados. La vegetación en esta situación está formada por especies invasivas principalmente. Si bien en la margen izquierda hay un soto fluvial bien conservado y extenso. Es una zona de pesca y las personas que realizan esta actividad dejan residuos que no son limpiados, y esto se añade a que la zona no es cuidada por ninguna administración. Una de las principales amenazas es el desarrollo urbanístico de “Las Cabezadas”, aunque actualmente este proyecto está parado.

También se ha registrado una zona de baño en el Embalse de El Embocador. La presa es patrimonio histórico protegido, y el soto fluvial está bien conservado aunque presenta grandes masas de carrizal. Aunque es zona de pesca (carpa, barbo, lucio-perca y alburno) en esta zona se mantiene el escaso caudal debido al trasvase. En relación a esta zona se ha hecho un escrito a la consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, debido a las obras que se están llevando a cabo para el recrecimiento de la presa, pero con materiales no adecuados con su construcción original, tales como planchas de plástico y hormigón armado.



REGIÓN MURCIANA

A pesar de existir sólo una zona catalogada como zona de baño en Murcia, la vigilancia y protección de la misma no ha sido adecuada. Desde 2004 hasta el 2007 se ha ido prohibiendo el baño en el río Árabe.



La retirada de dos zonas de baño de control se hizo durante el 2003.

Año de descatalogación	Provincia	Municipio	Río
2003	MURCIA	CALASPARRA	R.SEGURA
2003	MURCIA	CIEZA	R.SEGURA

Según el registro del Ministerio de Sanidad han existido 3 zonas de baño registradas, de las que dos se dieron de baja. Con el objeto de contrastar esta información, Ecologistas en Acción de Murcia ha realizado una serie de trabajos para documentar el estado de las zonas de baño que han estado registradas, y así conocer de primera mano las causas que ocasionaron su baja del registro, así como zonas de baño que no han estado registradas.

El Arenal es una zona de baño del río Segura situado en el municipio de Blanca, muy próximo al Azud de Ojós. La vegetación de ribera está deteriorada por la actividad humana, de hecho ha sido eliminada para introducir escolleras con materiales que no provienen de la zona. En cuanto a la fauna se distingue el barbo, la garza real y la nutria. Los principales problemas que presenta son los vertidos orgánicos, principalmente de núcleos urbanos deficientemente depurados, los drenajes de la agricultura intensiva de regadío, que incrementa la contaminación por nitratos y fosfatos causantes de la eutrofización, y la existencia de instalaciones recreativas no controladas que aumentan el abandono de residuos orgánicos. El Ayuntamiento responsable del mantenimiento de esta zona de baño no proporciona ninguna información, y según el catálogo de zonas registradas que envía el Ministerio de Sanidad la Comisión Europea, esta zona no está registrada.

La zona de baño de La Presa del río Segura, situada en Cieza, tiene una vegetación de ribera formada por álamo, olmo y sauce. Entre las especies faunísticas destacan el barbo, la garza real y la nutria. Los principales problemas que presenta son los vertidos orgánicos, principalmente de núcleos urbanos deficientemente depurados. Esta situación se ha corregido recientemente porque los principales núcleos de población disponen de E.D.A.R. para los vertidos urbanos. Con la nueva construcción de un colector, se ha corregido uno de los puntos de vertido de una zona residencial que vertía aguas arriba (aguas negras de la zona de Ascoy, que iban a parar a la Rambla del Judío y por esta al río). Otra de las amenazas, es la contaminación dispersa por los fertilizantes de la agricultura. Por último, habría que reseñar que en la zona existen numerosos puntos de extracción de aguas del río. Los controles sobre las aguas detraídas son insuficientes y el propio organismo de cuenca ha denunciado abusos por parte de las comunidades de regantes. La confederación Hidrográfica del Segura intentó controlar el consumo de agua de varias comunidades y amenazó con cerrar varios motores de extracción y retirar concesiones, pero la presión de las comunidades de regantes y el respaldo a estas del propio ayuntamiento hicieron que el organismo de cuenca rebajara notablemente sus la ambición de sus objetivos.

Otra de las zonas de baño de Cieza es El Arenal, sus riberas están pobladas por álamos, olmos, taray, baladres y sauces, en cuanto a la fauna, cuenta con la presencia de barbo, garza real y nutria. Las principales amenazas a esta zona de baño que está descatalogada son las mismas que para la zona de baño de La Presa, pero con una presión más, la zona se ha convertido en punto de botellón. Se acumulan gran cantidad de basuras en la zona junto al agua como plásticos, latas, cartones, vidrios, etc., se produce la emisión de fuertes ruidos. Además, la situación se acentuó desde que el ayuntamiento artificializó parte de la zona, creando un jardín con alumbrado público encendido toda la noche.

En el municipio de Mula, está la zona de baño llamada Fuente Capula, en la Rambla de Perea. La zona conserva el arbolado propio de la zona, es un cauce natural sin poblaciones cercanas al que no llegan aguas residuales. La vegetación está formada por adelfas, juncos, carrizal, taray y pino carrasco, las es-

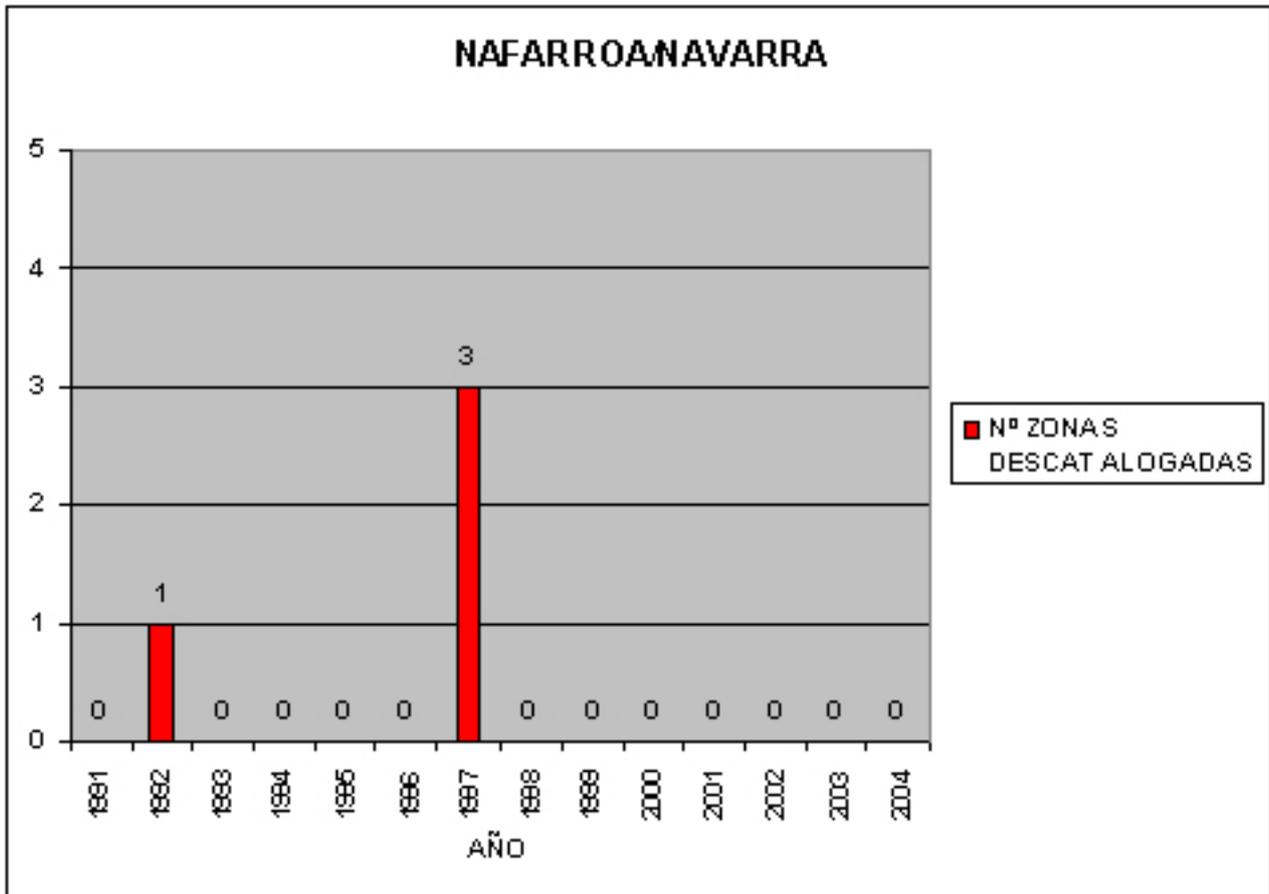
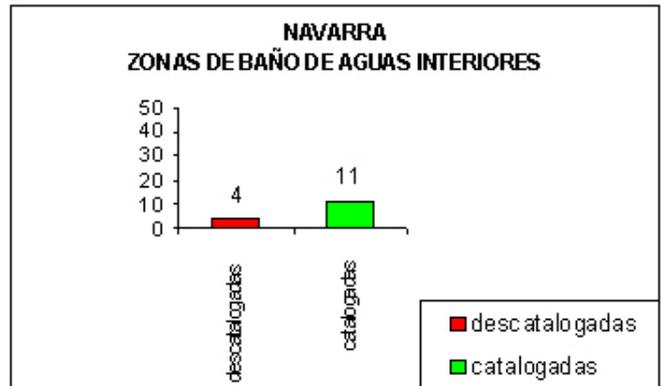
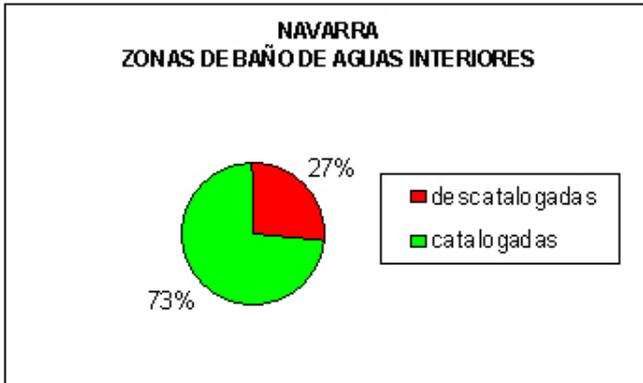
pecies destacables de la fauna son invertebrados acuáticos, anfibios y la asociada a pinar y arbustos de monte mediterráneo. Las principales amenazas de esta zona, que no está catalogada, son la contaminación dispersa por los fertilizantes de la agricultura, la extracción de aguas subterráneas para regadío en la zona de Veto y Cagitán que podrían ser los causantes del descenso del cauce de la Rambla, la afluencia de visitantes que dejan basuras que llegan hasta el agua (plásticos flotantes), y el acceso de tráfico rodado muy cerca de las pozas.

El Jarrán es una zona de baño del río Segura situado en el municipio de Abarán, no está catalogada oficialmente, aunque ha sido adecuada como playa fluvial. Actualmente y a raíz de unos análisis sanitarios realizados por el Ayuntamiento de Abarán, éste ha señalado la zona indicando que no es recomendable para el baño. La vegetación de ribera proviene de la repoblación y su ecosistema está alterado por la actividad humana. Las principales amenazas se repiten con relación a las zonas de baño que se han citado anteriormente, recibe los vertidos orgánicos principalmente de núcleos urbanos deficientemente depurados, también recibe los drenajes de la agricultura intensiva de regadío, que incrementa la contaminación por nitratos y fosfatos causantes de la eutrofización. Por otro lado, existe un azud construido en los años veinte del siglo pasado, que deriva agua a una pequeña central eléctrica (Central de Nicolás), el consumo de agua por parte de esta central produce el descenso importante del caudal del río en, aproximadamente, 0,5 km. de cauce. Algunos tramos tienen pequeñas escolleras para la sujeción de la orilla. Si bien recientemente ha sido realizada una restauración ambiental y adecuación de la zona para el uso público, Esto se consiguió gracias a las propuestas del Proyecto Nutria de Ecologistas en Acción de la Región Murciana.

En esta zona se ha dado la propagación de especies exóticas a la zona, ya que el ayuntamiento de Abarán ha introducido en la zona plantas alóctonas: *Populus bolleana*, *Eucaliptus sp.* y *Mimosa sp.*, entre otras. Este hecho se ha producido al realizar la reposición de arbolado muerto plantado de la restauración ambiental realizada durante 2006-07, que en este caso sí se trataba de especies autóctonas. Se incumple así el propio Plan General de Ordenación Municipal de Abarán (artículo 16 Protección de la Biocenosis, del título 8: Ordenanzas Ambientales). La repoblación con estas especies hace que el ecosistema del río sea más frágil hacia la propagación de enfermedades y/o plagas, lo que deriva en un mayor uso de tratamientos fitosanitarios por el ayuntamiento y la consiguiente contaminación por tóxicos al suelo y el medio acuático.

NAVARRA

Al igual que en Cataluña y Euskadi, Navarra tiene un mayor número de zonas catalogadas que descatalogadas. De las catalogadas (anexo I), el río Urrobi no cumple los parámetros mínimos para asegurar la salud durante el baño.

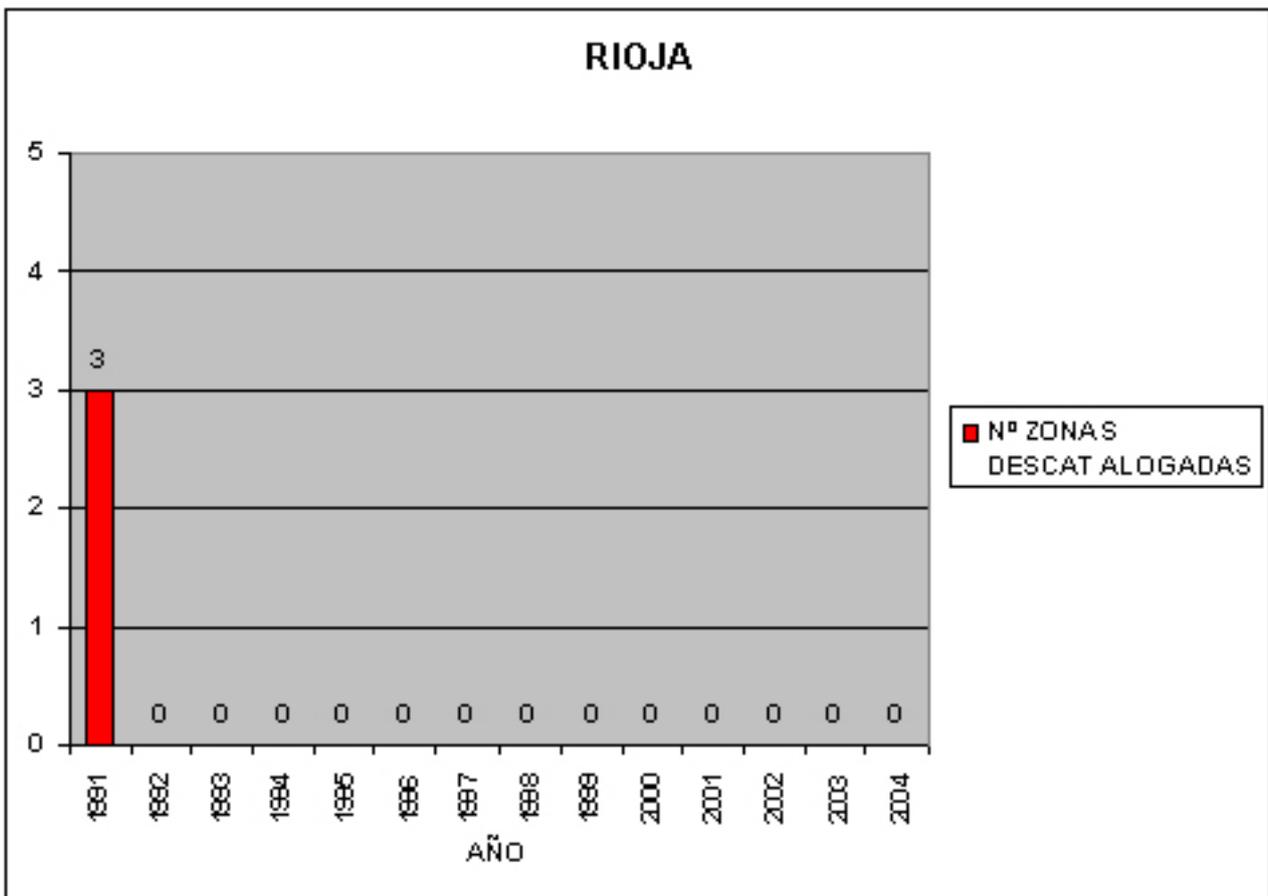
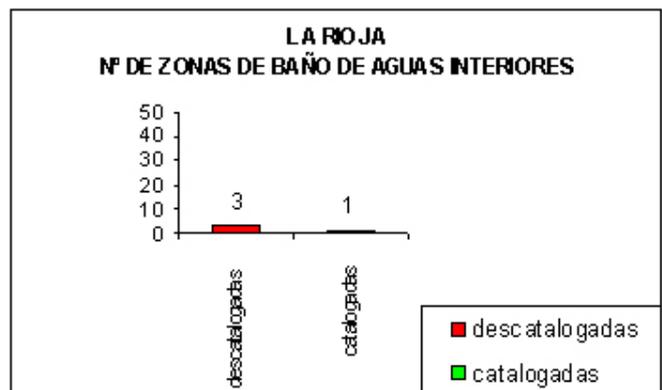
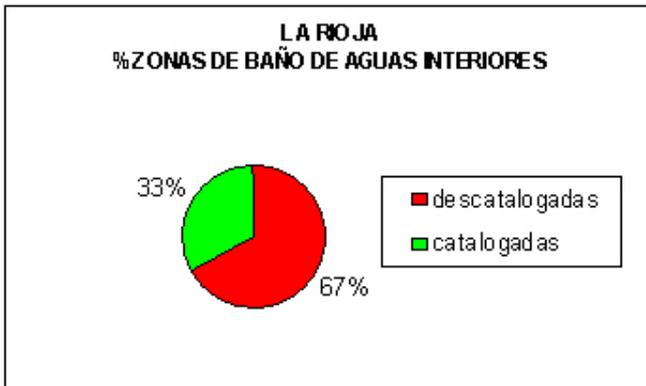


Las 4 zonas descatalogadas ha sido las siguientes:

Año de descatalogación	Provincia	Municipio	Río
1992	NAVARRA	TUDELA	R.EBRO
1997	NAVARRA	AOIZ	R.IRATI
1997	NAVARRA	LONGUIDA	R.IRATI
1997	NAVARRA	LUMBIER	R.IRATI

LA RIOJA

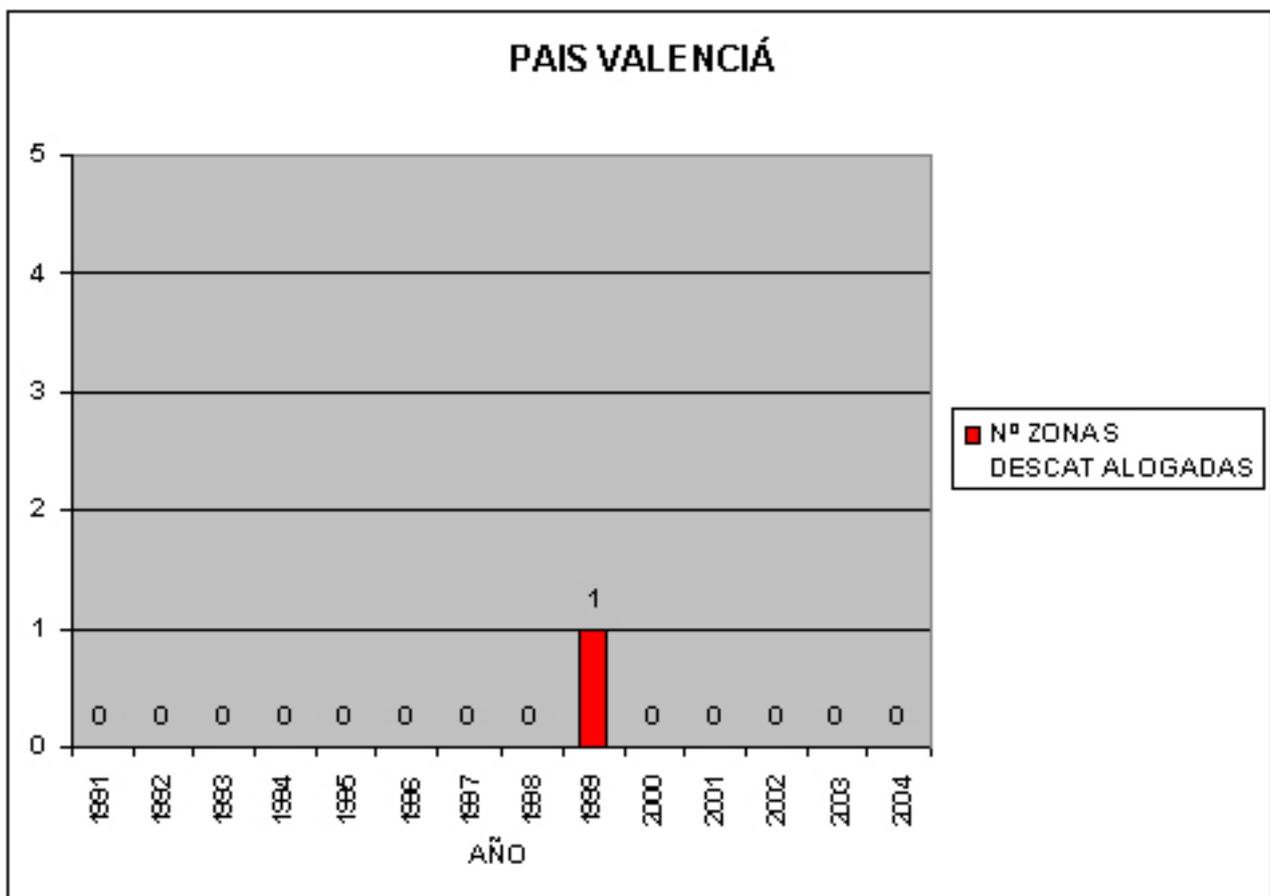
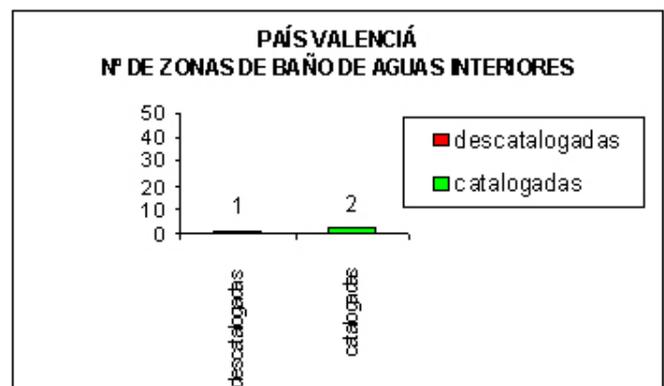
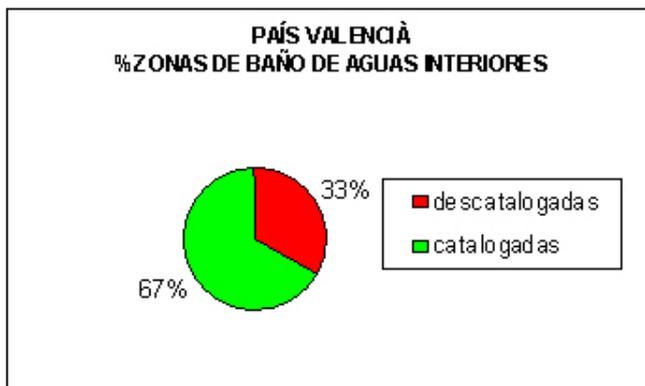
En La Rioja, de las cuatro únicas zonas que estaban reconocidas como zonas de baño y tenían seguimiento sanitario y ambiental, se descatalogaron 3. La única que queda reconocida está situada en el embalse de González Lacasa y según los últimos análisis cumple con los parámetros sanitarios legislados.



Año de descatalogación	Provincia	Municipio	Río
1991	RIOJA	HARO	R.TIRON
1991	RIOJA	HARO	R.TIRON
1991	RIOJA	MURILLO DE RIO LEZA	R.LEZA

VALENCIA

De las 2 únicas zonas catalogadas, el río Anna - Gorgo de la Escalera pasa a cumplir los valores obligatorios, pero se prohíbe el baño en el Lago Montemayor - Playamonte, que en 2006 si cumplía con la legislación vigente.



Ecologistes en Acció de Valencia ha realizado un registro de un conjunto de zonas en ríos y embalses en la cuenca del río Júcar que son utilizadas como zonas de baño, en la que pueden asistir de 10 a 200 personas según el lugar, y no están catalogadas como zonas de baño. Es decir, no se está realizando el seguimiento necesario para asegurar que es un sitio seguro sanitariamente para el baño ni promoviendo su conservación.

En la provincia de Valencia se distinguen zonas en varios ríos:

En el río Cabriel se sitúan las zonas de baño de Valdocañas, entre los municipios de Venta del Moro (Valencia) e Iniesta (Cuenca), El Tete, Tamayo y Fonseca en el municipio de Venta del Moro, Los Cárcelos, entre los municipios de Venta del Moro y Villamalea (Albacete), El Retorno, Fuente podrida y Casas del Río del municipio de Requena. En todos ellos la vegetación de ribera está compuesta por saucedas, chopera y caña, y la fauna por nutria, barbo, cacho, madrilla, trucha común, trucha arco-iris. Las principales amenazas son la extracción de agua y embalse de Contreras aguas arriba, así como la probable contaminación por fertilizantes y falta de depuración. En el caso de la última zona, Casas del Río tiene, además, un azud que altera el flujo normal del caudal. Si bien son zonas de momento bien conservadas.

En el río de Anna, se sitúa Gorgo Catalán, en el municipio de Anna. Su vegetación de ribera está formada por chopos, olmos y álamos, y su fauna por barbo, cacho, carpa. Las principales amenazas de la zona son la probable extracción de agua y la segura contaminación por fertilizantes. A pesar de ello mantiene un buen estado de conservación

En el mismo municipio de Anna se sitúa Fuente Marzo, con una vegetación típica de barranco mediterráneo (adelfar) y fauna formada por barbo y cacho. Las principales amenazas son la probable extracción de agua y la segura contaminación por fertilizantes y ganado. En verano nace poca y el paso del ganado deja heces en agua y alrededores. Hay que destacar que pasa una Vía Pecuaria junto a la zona de baño. En definitiva es una zona de baño muy deteriorada.

En el río Bolbaite se sitúa una zona de baño en el municipio del mismo nombre. La vegetación de ribera está formada por cañar y la fauna por anguila, barbo, perca americana y blenio de río. Las principales amenazas son la extracción de agua por la acequia de Escalona. Tiene un estado de conservación alterado por la actividad humana.

En el río Júcar se sitúa la zona de baño de Sumacárcer, en el municipio del mismo nombre. La vegetación de ribera está formada por adelfar y la fauna por barbo, gambusia y cacho. Las principales amenazas son la probable contaminación por fertilizantes y depuración deficiente y la segura extracción de agua para agricultura. El estado de conservación es muy bueno, porque proviene de la sierra y hay pocas causas que contribuyan a contaminarla, si acaso, la agricultura y las extracciones en verano para riego que algunos años hace que desaparezca la zona de baño como tal, bombeando el agua para su mantenimiento.

En el río Fraile se sitúa la zona de baño del municipio de Bicorp. La vegetación de ribera está formada por adelfar y la fauna por barbo y cacho. Las principales amenazas son la probable extracción de agua para agricultura. El estado de conservación muy bueno porque está en cabecera del río.

En el río Escalona se sitúa la zona de baño del embalse de Escalona, en el municipio de Navarrés. La vegetación de ribera está formada por adelfar-tarayal, y la fauna por alburno, perca americana, pez sol, cacho. Las principales amenazas son la probable contaminación por fertilizantes y depuración deficiente y la extracción de agua. El estado de conservación no es bueno.

En el río Grande, se sitúa la zona de baño Charcos de Quesa, en el municipio de Quesa. La vegetación de ribera está formada por adelfar-tarayal, y la fauna por alburno, perca americana, pez sol, cacho. Las principales amenazas son la probable extracción de agua para abastecimiento o riego, y una zona de acampada cercana. El estado de conservación es bueno.

En el azud de Antella, en el municipio del mismo nombre se sitúa otra zona de baño. La vegetación de ribera está formada por cañar, y la fauna por alburno, anguila, barbo, colmilleja, lucio, perca, blenio de

río, perca americana. Las principales amenazas son la segura extracción de agua para abastecimiento y riego mediante la Acequia Real del Segura, el río está regulado con infraestructura. El estado de conservación es medio

En la provincia de Castellón se sitúan las siguientes zonas de baño:

En el río Villahermosa se sitúan varias zonas de baño, la ubicada en el municipio de Argelita, la zona de Pozo Vidal en el mismo municipio y la zona de Villahermosa en el municipio de Ludiente. La vegetación de ribera es la típica del río mediterráneo, y la fauna por madrillas, barbos, visón americano, cangrejo americano, trucha común y trucha arcoiris, etc. Las principales amenazas son probable contaminación por fertilizantes y depuración deficiente. El estado de conservación es bueno.

En el río Pequeño situado en el municipio de Ayodar, y en las Fuentes de Ayódar, municipio del mismo nombre se sitúan dos zonas de baño. La vegetación de ribera es la típica del río mediterráneo, y la fauna por madrillas, barbos, visón americano, cangrejo americano, trucha común y trucha arcoiris, etc. Las principales amenazas son la probable contaminación por fertilizantes y depuración deficiente. El estado de conservación es muy bueno, ya que pertenece al Parque Natural de la Sierra de Espadán.

En el río Mijares se sitúa la zona de baño de Montanejos, en el municipio del mismo nombre. La vegetación de ribera es la típica del río mediterráneo, y la fauna por madrillas, barbos, visón americano, cangrejo americano, trucha común y trucha arcoiris, etc. Las principales amenazas son extracciones de agua para abastecimiento, riego, industria, presencia de embalses aguas arriba y presión turística. El estado de conservación es muy bueno, hay un nacimiento de aguas medicinales, esto hace que sea necesario limitar el mismo turismo.

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN

La necesidad de conocer de primera mano el estado de las zonas descatalogadas y si éstas realmente tenían los problemas citados por el Ministerio como causantes de su baja en el registro de zonas de baño con vigilancia, nos ha llevado a realizar este informe. Partimos de las consideraciones del Ministerio de Sanidad ante nuestro informe de 2007 y argumentaba que las principales causas de baja han sido errores en la gestión de los datos por parte de la Comisión Europea, sumado a las medidas contra la sequía, que habrían hecho imposible el baño en numerosas zonas, así como la disminución de los y las bañistas a otras tantas zonas.

Gracias al trabajo realizado por los distintos grupos de Ecologistas en Acción, hemos podido comprobar que, al menos las dos últimas causas citadas, no son ciertas. El estudio de las distintas zonas de baño; Murcia, Guadalajara, Córdoba, Valencia, muestran realidades similares. Las personas acuden a los ríos y embalses como zonas recreativas estén controlados o no por los ayuntamientos, y acuden en muchas ocasiones en un número suficiente como para considerarse zona de baño. La mayoría de los ayuntamientos no ofrece ninguna información sobre la vigilancia hecha, o no hecha a estas zonas, por lo que se incumpliría la Ley 27/2006, de 18 de julio de acceso a la información y el Real Decreto 1341/2007 que regula las propias zonas de baño.

Todas las zonas estudiadas presentaban problemas de deterioro por distintas causas, las más frecuentes son:

- El vertido de aguas residuales sin depurar por parte de núcleos urbanos sin estación depuradora, si bien esta causa ha ido reduciéndose en relación al año 2007.
- La actividad agrícola cercana a los ecosistemas acuáticos que invade la vegetación de ribera, provoca la contaminación por plaguicidas y fertilizantes y extrae elevados volúmenes de agua del caudal del río.
- La construcción de aparcamientos, vallados y construcciones en el dominio público hidráulico de los ríos, lo que impacta sobre el ecosistema de ribera, y en definitiva sobre el propio río.
- La propia presión de los y las bañistas que dejan multitud de residuos en la zona próxima al río. En este sentido también se da la falta de limpieza y cuidado por las administraciones.
- La reducción del cauce por infraestructuras como el trasvase Tajo – Segura.

En efecto, se ha comprobado que el proceso de descatalogación fue una forma de esconder un serio problema de deterioro de los ecosistemas acuáticos, en muchas ocasiones el descenso del caudal no ha sido como consecuencia de la sequía sino de la propia gestión de distintas actividades e infraestructuras del río. Por otro lado, el que los y las bañistas dejen de acudir a una zona está relacionado con el deterioro de la misma, por una elevada presión humana que se soluciona con un mayor control por parte de las distintas administraciones. Así la forma que ha tenido el Ministerio de Sanidad y los ayuntamientos de escurrir el bulto y alejar su responsabilidad sobre el estado de los distintos ecosistemas acuáticos, en concreto de las zonas de baño se muestra claramente. Queremos señalar así quién tiene la responsabilidad del buen estado de los ríos y zonas de baño, de manera que se tomen las medidas pertinentes para solucionar todos los problemas citados en este informe.

Anexo 1

ANDALUCÍA

Zonas catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
ALMERIA	BERJA	R.GRANDE	Descatalogada en1995	
	BERJA	R.GRANDE	Descatalogada en2000	
	LAUJAR DE ANDARAX	R.ANDARAX	Descatalogada en1995	
	LAUJAR DE ANDARAX	R.ANDARAX	Descatalogada en1998	
	LÚCAR	BALSA CELA 1	CATALOGADA	buena
	PATERNA DEL RIO	R.PATERNA	Descatalogada en1995	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
CADIZ	ALGAR	R.MAJACEITE	Descatalogada en1995	
	ALGODONALES	R.GUADALETE	Descatalogada en1995	
	ALGODONALES	R.GUADALETE	Descatalogada en1995	
	ALGODONALES	R.GUADALETE	Descatalogada en1998	
	ARCOS DE LA FRONTERA	EMBALSE ARCOS 1	CATALOGADA	buena
	BENAOCAZ	R.TAVIZNA	Descatalogada en1992	
	BENAOCAZ	R.TAVIZNA	Descatalogada en1992	
	BORNOS	EMBALSE BORNOS 1	CATALOGADA	buena
	BORNOS	E.BORNOS	Descatalogada en1995	
	JEREZ DE LA FRONTERA	E.HURONES	Descatalogada en1992	
	JIMENA DE LA FRONTERA	R.GUADIARO	Descatalogada en1995	
	JIMENA DE LA FRONTERA	R.GUADIARO	Descatalogada en1995	
	JIMENA DE LA FRONTERA	R.HOZGARGANTA	Descatalogada en1995	
	JIMENA DE LA FRONTERA	R.GUADIARO	Descatalogada en1998	
	PUERTO SERRANO	R.GUADALETE	Descatalogada en1995	
	PUERTO SERRANO	R.GUADALETE	Descatalogada en1995	
	UBRIQUE	R.UBRIQUE	Descatalogada en1992	
	ZAHARA	RIO ARROYOMOLINOS 1	CATALOGADA	buena

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
CORDOBA	ALMODOVAR DEL RIO	E.LA BREÑA	Descatalogada en1995	
	ALMODOVAR DEL RIO	R.GUADIATO	Descatalogada en1995	
	ALMODOVAR DEL RIO	E.LA BREÑA	Descatalogada en2002	
	CORDOBA	R.GUADALMELLATO	Descatalogada en1995	
	CORDOBA	R.GUADIATO	Descatalogada en1995	
	CORDOBA	EMBALSE SAN RAFAEL DE NAVALLANA	No catalogada - varios bañistas	no vigilada
	CORDOBA	RIO GUADIATO / EMBALSE BREÑA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	CORDOBA	R.GUADIATO	Descatalogada en1993	
	HORNACHUELOS	A.GUADALORA	Descatalogada en1995	
	HORNACHUELOS	E.RETORTILLO	Descatalogada en1995	
	IZNAJAR	E.IZNAJAR	Descatalogada en1995	
	IZNAJAR	E.IZNAJAR	Descatalogada en2002	
	PUENTE NUEVO	RIO GUADIATO - PUENTE NUEVO	No catalogada - varios bañistas	no vigilada
	RUTE	E.IZNAJAR	Descatalogada en1995	
	RUTE	E.IZNAJAR	Descatalogada en1995	

	TRASSIERRA	ARROYO DE MOLINA - BAÑOS DE POPEA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	TRASSIERRA	RIO GUADITO - PUENTE DE TRASSIERRA Y TABLA DE LA ALDEA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	VALDEARENAS	EMBALSE IZNAJAR	No catalogada - 500-1000 bañistas	no vigilada
	VILLAVICIOSA	E.PUENTE NUEVO	Descatalogada en1995	
	VILLAVICIOSA	E.PUENTE NUEVO	Descatalogada en2000	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
GRANADA	ALBOLOTE	EMBALSE CUBILLAS 1	CATALOGADA	buena
	ALHAMA DE GRANADA	R.ALHAMA	Descatalogada en1995	
	ALHAMA DE GRANADA	R.ALHAMA	Descatalogada en1995	
	ALHAMA DE GRANADA	R.ALHAMA	Descatalogada en1998	
	ARENAS DEL REY	EMBALSE BERMEJALES 1	CATALOGADA	excelente
	CASTRIL	R.CASTRIL	Descatalogada en1995	
	CASTRIL	R.CASTRIL	Descatalogada en2000	
	DILAR	R.DILAR	Descatalogada en1995	
	DILAR	R.DILAR	Descatalogada en1998	
	DURCAL	R.DURCAL	Descatalogada en1995	
	GUAJARES (LOS)	RIO TOBA 1	CATALOGADA	buena
	GÜEJAR SIERRA	RIO GENIL 1	CATALOGADA	baño prohibido
	GÜEJAR SIERRA	RIO MAITENA 1	CATALOGADA	baño prohibido
	HUÉSCAR	MANANTIAL FUENCALIENTE - HUESCAR 1	CATALOGADA	excelente
	LECRIN	E.BEZNAR	Descatalogada en1995	
	LECRIN	E.BEZNAR	Descatalogada en1998	
	LOS GUAJARES	R.TOBA	Descatalogada en1995	
	MONACHIL	R.MONACHIL	Descatalogada en1995	
	MONACHIL	R.MONACHIL	Descatalogada en1998	
	ORCE	MANANTIAL FUENCALIENTE - ORCE 1	CATALOGADA	excelente
	ORGIVA	R.GUADALFEO	Descatalogada en1995	
	ORGIVA	R.GUADALFEO	Descatalogada en1998	
	QUENTAR	R.AGUAS BLANCAS	Descatalogada en1995	
	QUENTAR	R.AGUAS BLANCAS	Descatalogada en1998	
	TREVELEZ	R.TREVELEZ	Descatalogada en1995	
	TREVELEZ	R.TREVELEZ	Descatalogada en2000	
VELEZ DE BENAUDALLA	R.GUADALFEO	Descatalogada en1995		
ZÚJAR	BAÑOS DE ZUJAR 1	CATALOGADA	excelente	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
HUELVA	CALAÑAS	E.CALABAZAR	Descatalogada en1995	
	CARTAYA	RIBERA	Descatalogada en1995	
	CARTAYA	RIBERA	Descatalogada en1998	
	LA PALMA DEL CONDADO	E.CORUMBEL	Descatalogada en1995	
	PUERTO MORAL	E.ARACENA	Descatalogada en1998	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
JAEN	ANDÚJAR	RIO JANDULA 1	CATALOGADA	buena
	ANDÚJAR	EMBALSE ENCINAREJO 1	CATALOGADA	excelente
	BAÑOS DE LA ENCINA	EMBALSE RUMBLAR 1	CATALOGADA	excelente
	BAÑOS DE LA ENCINA	EL CENTENILLO	Descatalogada en1995	
	CAZORLA	RIO GUADALQUIVIR 1	CATALOGADA	excelente
	CAZORLA	RIO LINAREJOS 1	CATALOGADA	excelente
	CAZORLA	R.GUADALQUIVIR	Descatalogada en1995	
	CAZORLA	R.GUADALQUIVIR	Descatalogada en1993	
	HORNOS	ARROYO LA ACEITUNA	Descatalogada en1995	
	HORNOS	ARROYO LA ACEITUNA	Descatalogada en1998	
	MARMOLEJO	E.DEL YEGÜAS	Descatalogada en1995	
	MARMOLEJO	E.DEL YEGÜAS	Descatalogada en1998	
	ORCERA	R.LINAREJOS	Descatalogada en1995	
	ORCERA	R.LINAREJOS	Descatalogada en2000	
	SANTIAGO-PONTONES	RIO BOROSA 1	CATALOGADA	buena
	SANTIAGO-PONTONES	A.MEMBRILLOS	Descatalogada en1995	
	SANTIAGO-PONTONES	R.BOROSA	Descatalogada en1995	
	SANTIAGO-PONTONES	R.GUADALQUIVIR	Descatalogada en1995	
	SANTIAGO-PONTONES	R.GUADALQUIVIR	Descatalogada en1995	
	SANTIAGO-PONTONES	R.GUADALQUIVIR	Descatalogada en1995	
	SANTIAGO-PONTONES	R.GUADALQUIVIR	Descatalogada en1995	
	SANTIAGO-PONTONES	R.GUADALQUIVIR	Descatalogada en2000	
	SANTIAGO-PONTONES	R.GUADALQUIVIR	Descatalogada en2000	
	SANTIAGO-PONTONES	R.GUADALQUIVIR	Descatalogada en2003	
	SANTIAGO-PONTONES	R.GUADALQUIVIR	Descatalogada en2004	
	SILES	ARROYO LOS MOLINOS 1	CATALOGADA	excelente
VILLACARRILLO	RIO AGUASCEBAS 1	CATALOGADA	buena	
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	RIO GUADALQUIVIR 1	CATALOGADA	excelente	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
MALAGA	ALCAUCÍN	RIO ALCAZAR	CATALOGADA	no muestreo / muestreo insuficiente
	ALFARNATEJO	R.SABAR	Descatalogada en1995	
	ALGATOCIN	R.GENAL	Descatalogada en1995	
	ALGATOCÍN	RIO GENAL - ALGATOCIN 1	CATALOGADA	buena
	ARDALES	EMBALSE CONDE DE GUADALHORCE 1	CATALOGADA	excelente
	ARDALES	EMBALSE CONDE DE GUADALHORCE 2	CATALOGADA	excelente
	ARDALES	E.CONDE GUADALHORCE	Descatalogada en1995	
	BENAOJAN	R.GUADIARO	Descatalogada en1995	
	BENAOJAN	R.GUADIARO	Descatalogada en1998	
	CANILLAS DE ALBAIDA	R.CANILLAS	Descatalogada en1995	
	CANILLAS DE ALBAIDA	R.CANILLAS	Descatalogada en1998	
	CARTAMA	R.GRANDE	Descatalogada en1995	
	CARTAMA	R.GUADALHORCE	Descatalogada en1995	
	CARTAMA	R.GUADALHORCE	Descatalogada en1998	
	CASARES	MANANTIAL HEDIONDA 1	CATALOGADA	excelente

	GAUCÍN	RIO GENAL 1	CATALOGADA	no muestreo / muestreo insuficiente
	GUARO	R.GRANDE	Descatalogada en1995	
	GUARO	R.GRANDE	Descatalogada en1998	
	JIMERA DE LIBAR	R.GUADIARO	Descatalogada en1995	
	JIMERA DE LIBAR	R.GUADIARO	Descatalogada en1995	
	JIMERA DE LIBAR	R.GUADIARO	Descatalogada en1998	
	JIMERA DE LIBAR	R.GUADIARO	Descatalogada en1998	
	JUBRIQUE	RIO GENAL - JUBRIQUE 1	CATALOGADA	buena
	LA VIÑUELA	E.LA VIÑUELA	Descatalogada en1995	
	TOLOX	R.LA MILLANA	Descatalogada en1992	
	TOLOX	R.LA MILLANA	Descatalogada en1992	
	VIÑUELA	EMBALSE LA VIÑUELA 1	CATALOGADA	excelente

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
SEVILLA	ALANIS	R.SAN PEDRO	Descatalogada en1995	
	ALANIS	R.SAN PEDRO	Descatalogada en2004	
	AZNALCOLLAR	E.DE LA MINA	Descatalogada en1995	
	CANTILLANA	R.VIAR	Descatalogada en1995	
	CANTILLANA	R.VIAR	Descatalogada en1995	
	CANTILLANA	R.VIAR	Descatalogada en2003	
	CASTILBLANCO DE ARROYOS	R.VIAR	Descatalogada en1995	
	CASTILBLANCO DE ARROYOS	R.VIAR	Descatalogada en1998	
	CASTILLO DE LAS GUARDAS	E.DE LAS MINAS	Descatalogada en1995	
	CASTILLO DE LAS GUARDAS	E.DE LAS MINAS	Descatalogada en2000	
	CAZALLA DE LA SIERRA	E.EL PINTADO	Descatalogada en1995	
	CAZALLA DE LA SIERRA	RIVERA DEL HUEZARN	Descatalogada en1995	
	CAZALLA DE LA SIERRA	E.EL PINTADO	Descatalogada en1998	
	CAZALLA DE LA SIERRA	RIVERA DEL HUEZARN	Descatalogada en1998	
	CAZALLA DE LA SIERRA	E.EL PINTADO	Descatalogada en1993	
	CONSTANTINA	R.HUESNA	Descatalogada en1992	
	EL PEDROSO	RIVERA DEL HUEZARN	Descatalogada en1995	
	EL RONQUILLO	LAGOS DEL SERRANO	Descatalogada en1994	
	GUILLENA	LAGOS DEL SERRANO 1	CATALOGADA	buena
	PEDROSO (EL)	RIVERA DEL HUEZARN - PEDROSO 1	CATALOGADA	no muestreo / muestreo insuficiente
	SAN NICOLÁS DEL PUERTO	RIVERA DEL HUEZARN - S.NICOLAS 1	CATALOGADA	buena
	UTRERA	E.TORRE AGUILA	Descatalogada en1995	
	UTRERA	E.TORRE AGUILA	Descatalogada en2003	
	VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	L.CANTERAS	Descatalogada en1995	
	VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	RIVERA DEL HUEZARN	Descatalogada en1995	
	VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	L.CANTERAS	Descatalogada en2003	
	VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	RIVERA DEL HUEZARN	Descatalogada en2003	
	VILLAVERDE DEL RIO	A.SIETE ARROYOS	Descatalogada en1995	

ARAGÓN

Zonas catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
HUESCA	ABIEGO	RIO ALCANDRE	No catalogada - 200 bañistas	no vigilada
	AINSA	R.CINCA Y ARA	Descatalogada en1997	
	AINSA	RIO CINCA	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	AINSA	RIO ARA	No catalogada - 150 bañistas	no vigilada
	ALMUDEVAR	RIO SOTÓN	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	ANGUES	RIO ALCANDRE	No catalogada - 200 bañistas	no vigilada
	ANZANIGO	RIO GÁLLEGO	No catalogada - 40 bañistas	no vigilada
	ARGUIS	RIO ISUELA	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	ARGUIS	RIO FLUMEN	No catalogada - 60 bañistas	no vigilada
	ARGUIS	E.ARGUIS	Descatalogada en1993	
	BERANUY	RIO ISÁBENA	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	BIERGE	RIO ALCANDRE	No catalogada - 200 bañistas	no vigilada
	BIESCAS	EMBALSE DE BUBAL 1	CATALOGADA	buena
	BOLTAÑA	RIO ARA	No catalogada - 150 bañistas	no vigilada
	BROTO	RIO ARA	No catalogada - 70 bañistas	no vigilada
	CAMPO	RIO ESERA	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	CASTILLO DE JACA	RIO ARAGON	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	EL GRADO	RIO CINCA	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	EMBUN	RIO SUBORDAN	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	ESTADA	RIO CINCA 1	CATALOGADA	buena
	GRAUS	RIO ESERA	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	JACA	RIO ARAGON	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	LAS PEÑAS DE RIGLOS	E.DE LA PEÑA	Descatalogada en1997	
	LAS PEÑAS DE RIGLOS (SALINAS)	BARRANCO VISUS	Descatalogada en2004	
	LOPORZANO	RIO GUATIZALEMA	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	LUPINEN	RIO SOTÓN	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	PUEBLA DE CASTRO (LA)	EMBALSE DE JOAQUIN COSTA 1	CATALOGADA	excelente
	PUENTA LA REINA	RIO ARAGON	No catalogada - 70 bañistas	no vigilada
	PUERTOLAS	RIO BELLÓS	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	PUERTOLAS	RIO CINCA	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	SABIÑANGIO	RIO GUARGA	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	SABIÑANGIO	RIO GÁLLEGO	No catalogada - 40 bañistas	no vigilada
	SALLEN DE GÁLLEGO	RIO GÁLLEGO	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	SANTA CILIA DE JACA	RIO ARAGON	No catalogada - 70 bañistas	no vigilada
	SANTA LUCIA	RIO ESERA	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	SANTALIESTRA	RIO ESERA	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
SIÉTAMO	RIO GUATIZALEMA	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada	
TORLA	RIO ARA	No catalogada - 70 bañistas	no vigilada	
VALLE DE HECHO	RIO SUBORDAN 1	CATALOGADA	buena	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
TERUEL	AGUAVIVA	R.BERGANTES	Descatalogada en2003	
	AGUAVIVA	RIO BERGANTES	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	ALCAÑIZ	E.DE LA ESTANCA	Descatalogada en1998	
	ARENS DE LLEDÓ Y LLEDO	RIO ALGARS	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	BECEITE	RIO MATARRAÑA 1	CATALOGADA	excelente
	BERGE	E.DE GALLIPUEN	Descatalogada en1995	
	CALANDA	E.CALANDA	Descatalogada en1999	

	CALANDA	R.GUADALOPE	Descatalogada en1991	
	LIEDO	R.ALGAS	Descatalogada en1991	
	PARRAS DE MARTÍN	ARROYO DE LA RAMBLA/POZA DE LA CUEVA DE LAS BRUJAS	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	PARRAS DE MARTÍN	ARROYO DE LA RAMBLA/POZA DE LA CUEVA DE LOS HOCINOS DE PAJAZO	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	PARRAS DE MARTÍN	ARROYO DE LA RAMBLA/POZA DEL PALOMAR	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	PERALES DE ALFAMBRA	Rambla de la Hoz	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	RAMBLA DE MARTIN	ARROYO DE LA RAMBLA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	VALBONA	E.DE IBAÑEZ MARTIN	Descatalogada en1992	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
ZARAGOZA	ANIÑON	RIO ARAGON/EMBALSE DEL NIÑO JESUS	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	ARANDA DEL MONCAYO	RIO ESCA/EMBALSE DE MAIDEVERA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	BIJUESCA	RIO MANUBLES/POZO DE LOS CHORROS	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	ESTANQUE DE ABANTO	RIO ORTIZ/ESTANQUE DE ABANTO	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	MURILLO DE GÁLLEGO	RIO GÁLLEGO (42°19.841'N 000°44.614'W)	No catalogada - 60 bañistas	no vigilada
	NUEVALOS	E.LA TRANQUERA	Descatalogada en1995	
	NUEVALOS	RIO JALÓN/EMBALS DE LA TRANQUERA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	SALVATIERRA DE ESCA	EMBALSE DE YESA 1	CATALOGADA	buena
	SALVATIERRA DE ESCA	RIO ESCA	No catalogada - 80 bañistas	no vigilada
	SANTA EULALIA DE GÁLLEGO	RIO GÁLLEGO 1	CATALOGADA	excelente
	ZARAGOZA	RIO EBRO/SOTO DE LA ALMOZARA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	ZARAGOZA	RIO GÁLLEGO/PEÑA DEL CUERVO	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada

ASTURIAS

Zonas catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Río / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
ASTURIAS	CORVERA DE ASTURIAS	EMBALSE TRASONA	No catalogada – zona de baño habitual	no vigilada
	EO-NAVIA	EMBALSE ARBON	No catalogada – zona de baño habitual	no vigilada
	LAVIANA	R.NALON	Descatalogada en1996	
	LAVIANA	R.NALON	Descatalogada en1996	
	LAVIANA	R.NALON	Descatalogada en1998	
	NAVIA	RIA NAVIA	No catalogada – zona de baño habitual	no vigilada
	PARRES	R.PILOÑA	Descatalogada en1991	
	PARRES	R.SELLA	Descatalogada en1992	
	SAN VICENTE	RIO DOBRA/POZA DE SAN VICENTE	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada

CASTILLA LA MANCHA

Zonas de baño - catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Río / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
ALBACETE	ALCALÁ DEL JÚCAR	RIO JUCAR - ALCALA DE JUCAR 1	CATALOGADA	buena
	JORQUERA	R.JUCAR	Descatalogada en1995	
	JORQUERA	R.JUCAR	Descatalogada en1997	
	LIETOR	R.MUNDO	Descatalogada en1998	
	LIETOR	R.MUNDO	Descatalogada en1999	
	OSSA DE MONTIEL	LAGUNA LA COLGADA 1	CATALOGADA	buena
	OSSA DE MONTIEL	LAGUNA LA SALVADORA 1	CATALOGADA	excelente
	OSSA DE MONTIEL	LAGUNA SAN PEDRA 1	CATALOGADA	excelente
	OSSA DE MONTIEL	LAGUNA SAN PEDRA 2	CATALOGADA	excelente
	OSSA DE MONTIEL	LAGUNA SANTO MORCILLO 1	CATALOGADA	excelente
	OSSA DE MONTIEL	LAGUNA LA REDONDILLA 1	CATALOGADA	no muestreo / muestreo insuficiente
	OSSA DE MONTIEL	LAGUNA LA TOMILLA 1	CATALOGADA	no muestreo / muestreo insuficiente
	OSSA DE MONTIEL	L.LA LENGUA	Descatalogada en1995	
	OSSA DE MONTIEL	L.LA LENGUA	Descatalogada en2001	

Provincia	Municipio	Río / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
CIUDAD REAL	ARGAMASILLA DE ALBA	LAGUNA ENTRELAGOS 1	CATALOGADA	excelente
	ARGAMASILLA DE ALBA	LAGUNA DEL REY 1	CATALOGADA	mala
	ARGAMASILLA DE ALBA	LAGUNA LA MORENILLA 1	CATALOGADA	mala
	ARGAMASILLA DE ALBA/RUIDERA	L.REDONDILLA	Descatalogada en1992	

	ARGAMASILLA DE ALBA/RUIDERA	L.REDONDILLA	Descatalogada en1995	
	ARGAMASILLA DE ALBA/RUIDERA	L.SAN PEDRA	Descatalogada en1995	
	ARGAMASILLA DE ALBA/RUIDERA	L.SAN PEDRA	Descatalogada en1995	
	ARGAMASILLA DE ALBA/RUIDERA	L.LA COLGADA	Descatalogada en1996	
	ARGAMASILLA DE ALBA/RUIDERA	L.SALVADORA	Descatalogada en1996	
	ARGAMASILLA DE ALBA/RUIDERA	L.SANTO MORCILLO	Descatalogada en1996	
	ARGAMASILLA DE ALBA/RUIDERA	L.LA CONCEJA	Descatalogada en2002	
	PIEDRABUENA	RIO BULLAQUE 1	CATALOGADA	excelente
	PIEDRABUENA	RIO BULLAQUE 2	CATALOGADA	excelente
	PIEDRABUENA	RIO BULLAQUE 3	CATALOGADA	excelente
	PUEBLA DE DON RODRIGO	R.GUADIANA	Descatalogada en1995	
	PUEBLA DE DON RODRIGO	R.GUADIANA	Descatalogada en2000	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
CUENCA	ALARCON	E.ALARCON	Descatalogada en1995	
	ALBENDEA	RIO GUADIELA 1	CATALOGADA	excelente
	BETETA	LAGUNA EL TOBAR 1	CATALOGADA	excelente
	BUENACHE DE ALARCON	E.ALARCON	Descatalogada en1995	
	BUENDÍA	EMBALSE DE BUENDIA 1	CATALOGADA	excelente
	CAÑADA DEL HOYO	LAGUNAS 1	CATALOGADA	no muestreo / muestreo insuficiente
	CAÑAMARES	R.ESCABAS	Descatalogada en2001	
	CARDENETE	R.CABRIEL	Descatalogada en1992	
	CUENCA	EMBALSE LA TOBA 1	CATALOGADA	excelente
	CUENCA	RIO JUCAR - CUENCA 1	CATALOGADA	mala
	CUENCA	RIO JUCAR - CUENCA 2	CATALOGADA	mala
	CUENCA	R.MARIANA	Descatalogada en1999	
	ENGUIDANOS	E.CONTRERAS	Descatalogada en1991	
	PICAZO	R.JUCAR	Descatalogada en1995	
	PICAZO	E.PICAZO	Descatalogada en1996	
	POYATOS	R.ESCABAS	Descatalogada en2001	
	SALVACAÑETE	R.CABRIEL	Descatalogada en1995	
	SANTA MARÍA DEL VAL	RIO CUERVO 1	CATALOGADA	excelente

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
GUADALAJARA	ALCORLO	E.ALCORLO	Descatalogada en1994	
	ALMOGUERA	R.TAJO	Descatalogada en2001	
	ALOCÉN	EMBALSE DE ENTREPEÑAS - ALOCEN 1	CATALOGADA	excelente
	DURÓN	EMBALSE DE ENTREPEÑAS - DURÓN 1	CATALOGADA	excelente
	HUMANES	R.SORBE	Descatalogada en2000	
	HUMANES	RIO SORBE	No catalogada - hasta 300 bañistas	no vigilada

	PÁLMACES DE JADRAQUE	EMBALSE DE PALMACES 1	CATALOGADA	excelente
	PAREJA	EMBALSE DE ENTREPEÑAS - PAREJA 1	CATALOGADA	buena
	SACEDON	E.ENTREPEÑAS	Descatalogada en2000	
	TOBA (LA)	EMBALSE DE ALCORLO 1	CATALOGADA	excelente
	TRILLO	RIO TAJO - TRILLO 1	CATALOGADA	buena
	ZAOREJAS	RIO TAJO - ZAOREJAS 1	CATALOGADA	excelente

Provincia	Municipio	Río / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
TOLEDO	CASAR DE ESCALONA	R.ALBERCHE	Descatalogada en2003	
	CAZALEGAS	EMBALSE CAZALEGAS 1	CATALOGADA	buena
	CEBOLLA	TAJO/GPS 365768;4420597	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	EL CARPIO DE TAJO	TAJO/GPS 373325;4415050	No catalogada - 25 bañistas	no vigilada
	EL CARPIO DE TAJO	TAJO/GPS 375877;4412621	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	ESCALONA	RIO ALBERCHE 1	CATALOGADA	mala
	LA PUEBLA DE MONTALBÁN	TAJO/GPS 390125;4409685	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	LA PUEBLA DE MONTALBÁN	TAJO/GPS 382812;4410356	No catalogada - 150 bañistas	no vigilada
	LA PUEBLA DE MONTALBÁN	TORCÓN/GPS 378402;4402616	No catalogada - 25 bañistas	no vigilada
	LA PUEBLA DE MONTALBÁN	TAJO/GPS 381831;4411562	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	MALPICA DE TAJO	TAJO/GPS 368049;4417580	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	OROPESA	EMBALSE ROSARITO 1	CATALOGADA	excelente
	PEPINO	R.ALBERCHE	Descatalogada en1996	
	ROBLEDO DEL MAZO	R.GEVALO	Descatalogada en1996	
	SAN MARTIN DE MONTALBÁN	TORCÓN/GPS 379527;4396293	No catalogada - 50 bañistas	no vigilada
	TOLEDO	TAJO/GPS 412814;4412143	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	TOLEDO	TAJO/GPS 410513;4414924	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	TOLEDO	TAJO/GPS 413044; 4413406	No catalogada - 200 bañistas	no vigilada
	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	LAGUNA VILLAFRANCA 1	CATALOGADA	excelente
	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	LAGUNA VILLAFRANCA 2	CATALOGADA	excelente
VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	LAGUNA VILLAFRANCA 3	CATALOGADA	excelente	

CASTILLA LEÓN

Zonas de baño - catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
AVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	R.PELAYOS	Descatalogada en1997	
	EL BARRACO	E.DEL BURGUILLO	Descatalogada en1997	
	HOYOS DEL ESPINO	R.TORMES	Descatalogada en1997	
	NAVARREDONDA DE GREDOS	R.TORMES	Descatalogada en1997	
	UMBRIAS	R.TORMES	Descatalogada en1997	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
BURGOS	ARIJA	E.DEL EBRO	Descatalogada en1997	
	ARIJA	EMBALSE DEL EBRO	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	BURGOS	RIO ARLANZON 1	CATALOGADA	buena
	CAMPOO DE YUSO	EMBALSE DEL EBRO	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	CORCONTE	EMBALSE DEL EBRO	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	COVARRUBIAS	R.ARLANZA	Descatalogada en1997	
	FRIAS	R.EBRO	Descatalogada en1997	
	IBEAS DE JUARROS	R.ARLANZON	Descatalogada en1997	
	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	EMBALSE DEL EBRO	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	MELGAR DE FERNAMENTAL	R.PISUERGA	Descatalogada en1997	
	MIRANDA DE EBRO	R.EBRO	Descatalogada en1997	
	VILLARCAYO	R.NELA	Descatalogada en1997	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
LEON	BOÑAR	E.DEL PORMA	Descatalogada en1997	
	CACABELOS	R.CUA	Descatalogada en1997	
	CUBILLOS DEL SIL	E.BARCENA	Descatalogada en1997	
	MANSILLA DE LAS MULAS	R.ESLA	Descatalogada en1997	
	QUINTANA DEL CASTILLO	E.VILLAMECA	Descatalogada en1997	
	VECILLA DE CURUEÑO	R.CURUEÑO	Descatalogada en1997	
	VILLASABARIEGO	R.PORMA	Descatalogada en1997	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	E.AGUILAR	Descatalogada en1997	
	CARRION DE LOS CONDES	R.CARRION	Descatalogada en1997	
	CERVERA DE PISUERGA	E.C-RUESGA	Descatalogada en1997	
	PALENCIA	R.CARRION	Descatalogada en1997	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
SALAMANCA	ALDEALENGUA	R.TORMES	Descatalogada en1997	
	CABRERIZOS	R.TORMES	Descatalogada en1997	
	CIUDAD RODRIGO	R.AGUEDA	Descatalogada en1997	
	FUENTEGUINALDO	R.AGUEDA	Descatalogada en1997	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
SEGOVIA	CARRASCAL DEL RIO	E.BURGOMILLODO	Descatalogada en1997	
	COCA	R.ERESMA	Descatalogada en1995	
	CUELLAR	R.CEGA	Descatalogada en1996	
	FUENTIDUEÑA	R.DURATON	Descatalogada en1997	
	MADERUELO	E.LINARES DEL ARROYO	Descatalogada en1997	
	SAN ILDEFONSO	R.ERESMA	Descatalogada en1997	
	SEPULVEDA	R.DURATON	Descatalogada en1997	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
SORIA	ABEJAR	E.CUERDA DEL POZO	Descatalogada en1997	
	ALMAZAN	R.DUERO	Descatalogada en1997	
	CIDONES	E.CUERDA DEL POZO	Descatalogada en1997	
	CIDONES	E.CUERDA DEL POZO	Descatalogada en1997	
	COVALEDA	R.DUERO	Descatalogada en1997	
	GARRAY	R.TERA	Descatalogada en1995	
	MOLINOS DE DUERO	E.CUERDA DEL POZO	Descatalogada en1995	
	VINUESA	L.NEGRA	Descatalogada en1997	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
VALLADOLID	CASTRONUÑO	R.DUERO	Descatalogada en1997	
	PEÑAFIEL	R.DURATON	Descatalogada en1997	
	TORDESILLAS	R.DUERO	Descatalogada en1997	
	TUDELA DE DUERO	R.DUERO	Descatalogada en1997	
	VALLADOLID	RIO PISUERGA 1	CATALOGADA	mala

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
ZAMORA	GALENDE	L.DE SANABRIA	Descatalogada en1997	
	MUELAS DEL PAN	E.DEL ESLA	Descatalogada en1997	
	PALACIOS DEL PAN	E.DEL ESLA	Descatalogada en1997	
	SALCE	E.DE ALMENDRA	Descatalogada en1997	
	TORO	R.DUERO	Descatalogada en1997	

CATALUÑA

Zonas de baño - catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
BARCELONA	BORREDÀ	RIERA DE MERLÈS 1	CATALOGADA	buena
	CASTELLDEFELS	CANAL OLIMPIC	Descatalogada en1996	
	VILADA	EMBALSE LA BAELLS 1	CATALOGADA	excelente
	VILANOVA DE SAU	EMBALSE DE SAU 1	CATALOGADA	excelente
	VILANOVA DE SAU	EMBALSE DE SAU 2	CATALOGADA	excelente

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
GERONA	BANYOLES	EMBALSE BANYOLES 1	CATALOGADA	excelente
	BANYOLES	EMBALSE BANYOLES 2	CATALOGADA	excelente
	BANYOLES	L'ESTANY	Descatalogada en1991	
	DARNIUS	EMBALSE BOADELLA 1	CATALOGADA	excelente
	OLOT	RIO FLUVIÀ 1	CATALOGADA	buena
	SANT PERE PESCADOR	R.FLUVIA	Descatalogada en1996	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
LLEIDA	CAMARASA	RIO SEGRE 1	CATALOGADA	buena
	CAMARASA	EMBALSE CAMARASA 1	CATALOGADA	excelente
	CASTELL DE MUR	PANTA DE CELLERS	Descatalogada en1994	
	CLARIANA DE CARDENER	EMBALSE SANT PONÇ 1	CATALOGADA	excelente
	CONCA DE DALT	EMBALSE SANT ANTONI - CONCA DE DALT	CATALOGADA	buena
	RIALP	R.NOGUERA PALLARESA	Descatalogada en1996	
	SALÀS DE PALLARS	EMBALSE SANT ANTONI - SALÀS DE PALLA	CATALOGADA	excelente
	TALARN	EMBALSE SANT ANTONI - TALARN 1	CATALOGADA	excelente
	TALARN	PANTA DE SANT ANTONI	Descatalogada en1994	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
TARRAGONA	CORNUDELLA DE MONTSANT	EMBALSE DE SIURANA 1	CATALOGADA	excelente

EXTREMADURA

Zonas de baño - catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
BADAJOZ	CASTUERA	EMBALSE ZUJAR 1	CATALOGADA	excelente
	CHELES	R.GUADIANA	Descatalogada en1995	
	CHELES	R.GUADIANA	Descatalogada en2002	
	JEREZ DE LOS CABALLEROS	E.BROVALES	Descatalogada en1995	
	JEREZ DE LOS CABALLEROS	E.BROVALES	Descatalogada en2002	
	MEDELLÍN	RIO GUADIANA 1	CATALOGADA	buena
	MÉRIDA	EMBALSE ROMANO PROSERPINA 1	CATALOGADA	excelente
	ORELLANA LA VIEJA	EMBALSE ORELLANA 1	CATALOGADA	excelente
	TALARRUBIAS	E.GARCIA-SOLA	Descatalogada en1995	
	TALARRUBIAS	E.GARCIA-SOLA	Descatalogada en2002	
	ZALAMEA DE LA SERENA	E.DE ZALAMEA	Descatalogada en1995	
	ZALAMEA DE LA SERENA	E.DE ZALAMEA	Descatalogada en2002	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
CACERES	ACEBO	RIVERA DE ACEBO 1	CATALOGADA	mala
	ALCANTARA	LAGUNA LA CANTERA	Descatalogada en2002	
	CACERES	E.SALOR	Descatalogada en2000	
	CORIA	R.ALAGON	Descatalogada en2002	
	GARROVILLAS	E.ALCANTARA	Descatalogada en1998	
	GUIJO DE GRANADILLA	E.GABRIEL Y GALAN	Descatalogada en1998	
	HERRERA DE ALCANTARA	R.TAJO	Descatalogada en1994	
	JARAÍZ DE LA VERA	GARGANTA PEDRO CHATE 1	CATALOGADA	mala
	JARANDILLA DE LA VERA	GARGANTA JARANDA	Descatalogada en2002	
	LOSAR DE LA VERA	GARGANTA DE CUARTOS 1	CATALOGADA	buena
	PERALEDA DE LA MATA	E.VALDECAÑAS	Descatalogada en1998	
	PINOFRANQUEADO	R.LOS ANGELES	Descatalogada en2002	
	PLASENCIA	RIO JERTE 1	CATALOGADA	buena
	SANTIBAÑEZ EL ALTO	E.DE BORBOLLON	Descatalogada en1998	

EUSKADI

Zonas catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
ÁLAVA	ARRAZUA-UBARRUNDIA	E. ULLIBARRI GAMBOA - LANDA 1	CATALOGADA	buena
	ARRAZUA-UBARRUNDIA	E. ULLIBARRI GAMBOA - ZUAZA 1	CATALOGADA	buena
	ARRAZUA-UBARRUNDIA	E. ULLIBARRI GAMBOA - LANDA 2	CATALOGADA	mala
	BARRUNDIA	E. ULLIBARRI GAMBOA - GARAIO 1	CATALOGADA	excelente
	BARRUNDIA	E. ULLIBARRI GAMBOA - GARAIO 2	CATALOGADA	excelente

GALICIA

Zonas de baño - catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
A CORUNA	AMES	RIO TAMBRE - AMES 1	CATALOGADA	buena
	AMES	R.TAMBRE	Descatalogada en1995	
	AMES	R.TAMBRE	Descatalogada en1995	
	BRIÓN	RIO TAMBRE - BRION 1	CATALOGADA	buena
	BRION	R.TAMBRE	Descatalogada en1995	
	CAMBRE	E.CECEBRE	Descatalogada en2001	
	CAMBRE	E.CECEBRE	Descatalogada en1995	
	CAMBRE	E.CECEBRE	Descatalogada en1995	
	MAZARICOS	RIO BEBA 1	CATALOGADA	buena
	MELIDE	R.ULLA	Descatalogada en2001	
	MELIDE	R.ULLA	Descatalogada en1995	
	MELIDE	R.ULLA	Descatalogada en1995	
	NEDA	RIO CASTRO 1	CATALOGADA	buena
	PINO (O)	RIO TAMBRE - PINO 1	CATALOGADA	buena
	PINO (O)	RIO TAMBRE - PINO 2	CATALOGADA	buena
	ROIS	RIO ROIS 1	CATALOGADA	buena
SANTA COMBA	R.XALLAS	Descatalogada en2001		
TRAZO	RIO TAMBRE - TRAZO 1	CATALOGADA	buena	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
LUGO	BEGONTE	RIO LADRA 1	CATALOGADA	buena
	BEGONTE	R.LADRA	Descatalogada en2002	
	CHANTADA	EMBALSE SANGOÑEDO 1	CATALOGADA	buena
	CHANTADA	R.ASMA	Descatalogada en2001	
	FRIOL	R.NARLA	Descatalogada en1995	
	GUITIRIZ	RIO ESCADERAS 1	CATALOGADA	buena
	GUITIRIZ	RIO PARGA 1	CATALOGADA	buena
	LUGO	RIO MIÑO - LUGO 1	CATALOGADA	buena
	LUGO	RIO MIÑO - LUGO 2	CATALOGADA	buena
	LUGO	RIO MIÑO - LUGO 3	CATALOGADA	buena
	LUGO	RIO MIÑO - LUGO 4	CATALOGADA	buena
	LUGO	R.MIÑO	Descatalogada en2002	
	MONFORTE DE LEMOS	R.CABE	Descatalogada en2001	
	MONTERROSO	R.ULLA	Descatalogada en2001	
	MURAS	R.EUME	Descatalogada en2001	
	NAVIA DE SUARNA	RIO NAVIA 1	CATALOGADA	excelente
	PONTENOVA (A)	RIO EO - PONTENOVA 1	CATALOGADA	buena
	RABADE	R.MIÑO	Descatalogada en1998	
	SARRIA	RIO SARRIA 1	CATALOGADA	buena
	VILALBA	R.MAGDALENA	Descatalogada en2003	
VILALBA	R.MAGDALENA	Descatalogada en1992		

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
OURENSE	ALLARIZ	R.ARNOIA	Descatalogada en1999	
	ARNOIA	R.ARNOIA	Descatalogada en1994	
	AVIÓN	RIO VALDERÍAS 1	CATALOGADA	buena
	BANDE	EMBALSE AS CONCHAS - BANDE 1	CATALOGADA	buena

BEADE	R.AVIA	Descatalogada en1997	
BEARIZ	RIO MAGROS 1	CATALOGADA	buena
BEARIZ	RIO TIOIRA 1	CATALOGADA	excelente
BLANCOS (OS)	RIO EIROA 1	CATALOGADA	buena
CASTRELO DE MIÑO	E.CASTRELO	Descatalogada en1998	
CASTRO CALDELAS	RIO EO - C. CALDELAS 1	CATALOGADA	buena
CASTRO CALDELAS	R.FERREIROS	Descatalogada en1991	
CHANDREXA DE QUEIXA	EMBALSE CHANDREXA 1	CATALOGADA	buena
CHANDREXA DE QUEIXA	RIO RABAL 1	CATALOGADA	buena
ENTRIMO	RIO CASAL 1	CATALOGADA	buena
GUDIÑA (A)	RIO RIVEIRA 1	CATALOGADA	excelente
LAZA	RIO CABRAS 1	CATALOGADA	buena
LEIRO	R.AVIA	Descatalogada en1996	
LEIRO	R.AVIA	Descatalogada en1999	
LOBIOS	R.LIMIA	Descatalogada en1998	
MELON	R.CERVES	Descatalogada en2001	
MONTEDERAMO	R.MAO	Descatalogada en2001	
MUIÑOS	EMBALSE AS CONCHAS - MUIÑOS 1	CATALOGADA	buena
MUIÑOS	RIO ROLA 1	CATALOGADA	buena
O BARCO	R.SIL	Descatalogada en1998	
O CARBALLIÑO	R.AVIA	Descatalogada en1999	
OURENSE	RIO MIÑO - OURENSE 1	CATALOGADA	buena
PORQUEIRA	RIO CIRVIDA 1	CATALOGADA	buena
PUNXIN	R.BARBANTIÑO	Descatalogada en2000	
RAMIRAS	R.ARNOIA	Descatalogada en2001	
RIBADAVIA	R.OUTEIRO	Descatalogada en1997	
RIBADAVIA	R.AVIA	Descatalogada en1994	
VEIGA (A)	EMBALSE PRADA 1	CATALOGADA	buena
VERÍN	RIO TÁMEGA 1	CATALOGADA	buena
VIANA DO BOLO	R.BIBEI	Descatalogada en1997	
VILAR DE BARRIO	R.ARNOIA	Descatalogada en1994	
VILAR DE BARRIO	R.ARNOIA	Descatalogada en1999	
VILARDEVÓS	RIO ARZOA 1	CATALOGADA	buena

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
PONTEVEDRA	A ESTRADA	R.LIÑARES	Descatalogada en1999	
	CATOIRA	RIO ULLA 1	CATALOGADA	buena
	CATOIRA	R.ULLA	Descatalogada en1997	
	LALÍN	RIO DEZA 1	CATALOGADA	excelente
	LAMA (A)	RIO VERDUGO - LAMA 1	CATALOGADA	buena
	MONDARIZ	RIO TEA - MONDARIZ 1	CATALOGADA	buena
	MONDARIZ	RIO TEA - MONDARIZ 2	CATALOGADA	buena
	O ROSAL	R.MIÑO	Descatalogada en1998	
	PONTE CALDELAS	RIO VERDUGO - P. CALDELAS 1	CATALOGADA	buena
	PONTEAREAS	RIO TEA - PONTEAREAS 1	CATALOGADA	buena
	PONTEAREAS	RIO TEA - PONTEAREAS 2	CATALOGADA	buena
	PONTEAREAS	RIO TEA - PONTEAREAS 3	CATALOGADA	buena
	PONTEAREAS	R.TEA	Descatalogada en2001	
	PONTEAREAS	R.TEA	Descatalogada en2003	
	TOMIÑO	RIO MIÑO - TOMIÑO 1	CATALOGADA	buena
	TUI	RIO MIÑO - TUI 1	CATALOGADA	buena
	TUI	R.MIÑO	Descatalogada en1998	
	TUI	R.MIÑO	Descatalogada en1998	

MADRID

Zonas de baño - catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Río / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
MADRID	ALDEA DEL FRESNO	RÍO ALBERCHE 1	CATALOGADA	mala
	ARANJUEZ	R.TAJO	Descatalogada en1994	
	ARANJUEZ	R.TAJO	Descatalogada en1994	
	ARANJUEZ	R.TAJO	Descatalogada en1994	
	BUITRAGO DEL LOZOYA	EMBALSE RIOSEQUILLO	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	CERCEDILLA	GUADARRAMA/LAS BERCEAS	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	CERVERA DE BUITRAGO	LOZOYA/EMBALSE EL ATAZAR/ PISCINAS NATURALES	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	COLMENAR VIEJO	R.MANZANARES	Descatalogada en2002	
	ESTREMERERA	RÍO TAJO 1	CATALOGADA	buena
	ESTREMERERA	RIO TAJO/LOS CHORROS	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	ESTREMERERA	RIO TAJO/PLAYA DE ESTREMERERA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	FUENTIDUEÑA DE TAJO	RIO TAJO/REMANSO DE LA TEJERA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	FUENTIDUEÑA DEL TAJO	R.TAJO	Descatalogada en1993	
	GUADALIX DE LA SIERRA	E.EL VELLON	Descatalogada en1992	
	HORCAJO DE LA SIERRA - AOSLOS	RIO MADARQUILLOS	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	LOZOYA DEL VALLE	RIO LOZOYA/HOYA ENCAVERA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	MANZANARES EL REAL	EMBALSE SANTILLANA 1	CATALOGADA	excelente
	MANZANERES EL REAL	RIO MANZANERES/LA PEDRIZA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	MIRAFLORES DE LA SIERRA	ARROYO DE CANENCIA-REPRESA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	NAVALAGAMELLA	RIO GUADARRAMA/EL MOLINO	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	NAVALAGAMELLA	RIO GUADARRAMA/NAVALPERDIZ	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	PINILLA DEL VALLE	EMBALSE DE PINILLA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	PUEBLA DE LA SIERRA	RIO JARAMA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	RASCAFRÍA	RÍO LOZOYA 1	CATALOGADA	buena
	S.MARTIN DE VALDEIGLESIAS	RIO ALBERCHE/LA VEGUILLA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	S.MARTIN DE VALDEIGLESIAS	RIO ALBERCHE/ LANCHA DEL YELMO	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	S.MARTIN/PELAYOS DE LA PRESA	RIO ALBERCHE/EMBALSE DE PICADAS	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	EMBALSE SAN JUAN 1	CATALOGADA	excelente
	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	EMBALSE SAN JUAN 2	CATALOGADA	excelente

	TALAMANCA DE JARAMA	RIO JARAMA/HUELGA DE S. BARTALOMÉ	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	TALAMANCA DE JARAMA	R.JARAMA	Descatalogada en1994	
	TALAMANCA DE JARAMA	R.JARAMA	Descatalogada en1994	
	TORREMOCHA DE JARAMA	R.JARAMA	Descatalogada en1994	
	VILLAMANRIQUE DE TAJO	R.TAJO	Descatalogada en1993	

MURCIA

Zonas de baño - catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
MURCIA	ABARAN	RIO SEGURA - EL JARRAL	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	BLANCA	RIO SEGURA - EL ARENAL	No catalogada - 5-50 bañistas	no vigilada
	CALASPARRA	R.SEGURA	Descatalogada en2003	
	CIEZA	R.SEGURA	Descatalogada en2003	
	CIEZA	R.SEGURA - EL ARENAL	No catalogada - 20 bañistas	no vigilada
	CIEZA	R.SEGURA - LA PRESA	No catalogada - 20-50 bañistas	no vigilada
	MORATALLA	RIO ALHARABE 1	CATALOGADA	baño prohibido
	MULA	RIO RAMBLA DE PEREA - FUENTE CAPUTA	No catalogada - > 50 bañistas	no vigilada

NAVARRA

Zonas de baño - catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
NAVARRA	ALLÍN-ARTABIA	RIO UREDERRA-PUENTE	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	AMÉSCOA BAJA	RIO UREDERRA 1	CATALOGADA	buena
	AOIZ	R.IRATI	Descatalogada en1997	
	AOIZ	RIO IRATI	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	BETELU	RIO ARAXES-PRESA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	BURGUI/BURGI	RIO ESCA 1	CATALOGADA	buena
	CARCASTILLO	RIO ARAGON 1	CATALOGADA	buena
	ERRO	RIO URROBI 1	CATALOGADA	mala
	ESTELLA/LIZARRA	MANANTIAL AGUA SALADA 1	CATALOGADA	excelente
	EZCAROZ	RIO SALAZAR-PISCINA FLUVIAL	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	GALAR	BALSA DE LA MOREA 1	CATALOGADA	excelente
	GUESÁLAZ	EMBALSE ALLOZ 1	CATALOGADA	buena
	LONGUIDA	R.IRATI	Descatalogada en1997	
	LONGUIDA	R.IRATI	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	LUMBIER	R.IRATI	Descatalogada en1997	

	LUMBIER	RIO IRATI	No catalogada - 20-30 bañistas	no vigilada
	NAVASCUÉS	BARRANCO DE LA FOZ DE BENASA 1	CATALOGADA	excelente
	OCHAGAVÍA	RIO ANDUÑA 1	CATALOGADA	buena
	RIEZU	RIO UBAGÚA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	TUDELA	BALSA EL PULGUER 1	CATALOGADA	buena
	TUDELA	R.EBRO	Descatalogada en1992	
	URROZ DE SANTESTEBAN	EMBALSES DE LEURZA	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	USUN	RIO SALAZAR-PUENTE DE S.PEDRO	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada
	UZTÁRROZ/UZTARROZE	RIO UZTARROZ 1	CATALOGADA	buena
	ZUÑIGA	RIO EGA.ARQUIJAS	No catalogada - zona de baño habitual	no vigilada

LA RIOJA

Zonas de baño - catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
RIOJA	HARO	R.TIRON	Descatalogada en1991	
	HARO	R.TIRON	Descatalogada en1991	
	MURILLO DE RIO LEZA	R.LEZA	Descatalogada en1991	
	ORTIGOSA DE CAMEROS	EMBALSE GONZÁLEZ-LACASA 1	CATALOGADA	excelente

VALENCIA

Zonas de baño - catalogadas, descatalogadas y habituales sin vigilancia

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
ALACANT	PLANES	BARRANC DE L'ENCANTAT	Descatalogada en1999	

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
CASTELLON	ARGELITA	RIO VILLAHERMOSA, AFLUENTE DE MIJARES POZO VIDAL	No catalogada - 15 bañistas	no vigilada
	ARGELITA	RIO VILLAHERMOSA, AFLUENTE DE MIJARES	No catalogada - 50-60 bañistas	no vigilada
	AYÓDAR	RIO PEQUEÑO, AFLUENTE DE MIJARES	No catalogada - 20 bañistas	no vigilada
	FUENTES DE AYÓDAR	RIO PEQUEÑO, AFLUENTE DE MIJARES	No catalogada - 15-20 bañistas	no vigilada
	LUDIENTE	RIO VILLAHERMOSA, AFLUENTE DE MIJARES	No catalogada - 25-30 bañistas	no vigilada
	MONTANEJOS	RIO MIJARES	No catalogada - 80 bañistas	no vigilada

Provincia	Municipio	Rio / Embalse	Estado del registro de la zona de baño	Calidad de sus aguas
VALENCIA/VALENCIA	ANNA	RIO ANNA - GORGO DE LA ESCALERA 1	CATALOGADA	buena
	ANNA	RIO ANNA - FUENTE MARZO	No catalogada - 10 bañistas	no vigilada
	ANNA	RIO ANNA - GORGO CATALÁN	No catalogada - 20-30 bañistas	no vigilada
	ANTELLA	RIO JUCAR - AUZUD DE ANTELLA	No catalogada - 300-400 bañistas	no vigilada
	BICORP	RIO FRAILE O CAZUMA	No catalogada - 70 bañistas	no vigilada
	BOLBAITE	RIO DE BOLBAITE O RIO SELLENT	No catalogada - 100 bañistas	no vigilada
	NAVARRÉS	LAGO MONTEMAYOR - PLAYAMONTE 1	CATALOGADA	baño prohibido
	NAVARRÉS	EMBALSE / RIO ESCALONA	No catalogada - 20-30bañistas	no vigilada
	QUESA	RIO GRANDE - CHARCOS DE QUESA	No catalogada - 70 bañistas	no vigilada
	REQUENA	RIO CABRIEL - EL RETORNO	No catalogada - 15-20 bañistas	no vigilada
	REQUENA	RIO CABRIEL - FUENTE PODRIDA	No catalogada - 15-20 bañistas	no vigilada
	REQUENA	RIO CABRIEL - CASAS DE RIO	No catalogada - 80-90 bañistas	no vigilada
	SUMACÁRCER	RIO JUCAR - SUMACÁRCER	No catalogada - 30-40 bañistas	no vigilada
	VENTA DEL MORO	RIO CABRIEL - FONSECA	No catalogada - 10 bañistas	no vigilada
	VENTA DEL MORO	RIO CABRIEL - TAMAYO	No catalogada - 15-20 bañistas	no vigilada
	VENTA DEL MORO- INIESTA	RIO CABRIEL - VADOCANAS	No catalogada - 30-40 bañistas	no vigilada
VENTA DEL MORO- VILLAMALEA	RIO CABRIEL - LOS CÁRCELES	No catalogada - 30-40 bañistas	no vigilada	

Anexo 2

El trabajo realizado para presentar este informe no pretende ser un hecho puntual, ni un proyecto acabado, si no un proceso en el que cada vez participen más personas y sean incluidas más zonas de baño que no están vigiladas, así como ampliar las denuncias sobre los factores que causan su deterioro. Creemos que la realización de un informe anual con el seguimiento al estado de conservación y protección de las zonas de baño puede ser una buena herramienta para la presión sobre las administraciones para su conservación, dados los resultados de los informes realizados en 2007 y 2008.

Este trabajo también es una herramienta de participación, cualquier persona conocedora de su entorno, sabe los problemas que existen en los ecosistemas acuáticos cercanos que además suelen utilizarse como zona recreativa. La participación de numerosos grupos y personas y el intercambio de la información que poseen es fundamental para la conservación de estos ecosistemas. Por esta razón animamos a todos y todas las que lean este informe que continúen con este trabajo. Si su zona de baño no está incluida o está tipificada como adecuada cuando sufre deterioro por diversas causas, puede enviar la información a través del cuestionario que está en la dirección: http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/doc_Encuesta_Zona_Bano_2008.doc

Y enviárnoslo a la dirección: <agua.continental@ecologistasenaccion.org>

SOLICITUD DE CATALOGACIÓN DE ZONA DE BAÑO

AL ÓRGANO COMPETENTE AL QUE SE DIRIGE LA PETICIÓN¹

D....., con DNI y domicilio, a efectos de notificaciones, en c/ (en caso de que quiere solicitar en nombre de una organización, incluye lo siguiente:) actuando en nombre y representación de, comparece y como mejor proceda **EXPONGO**

1º. Que por medio del presente escrito vengo a solicitar la catalogación como Zona de Baño de la siguiente zona: (describir: **NOMBRE, UBICACIÓN, ACCESO y NÚMERO MEDIO DE BAÑISTAS**)

2º. Que, de conformidad con el artículo tercero del REAL DECRETO 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, dado que se define como *“Aguas de baño: cualquier elemento de aguas superficiales donde se prevea que puedan bañarse un número importante de personas o exista una actividad cercana relacionada directamente con el baño y en el que no exista una prohibición permanente de baño ni se haya formulado una recomendación permanente de abstenerse del mismo y donde no exista peligro objetivo para el público.”*, considera que la mencionada zona debe tener tal catalogación, por cumplir estos requisitos.

3º. Que de conformidad con el artículo cuarto del REAL DECRETO 1341/2007, esta zona de baño sea incluida en el Censo de zonas de aguas de baño.

4º. Que, de conformidad con el artículo tercero de REAL DECRETO 1341/2007, dado que se define como “público interesado: cualquier persona física o jurídica, así como sus asociaciones, organizaciones o grupos constituidos con arreglo a la normativa que les sea de aplicación”, solicita que considere como tal, al efectuar esta petición.

5º. Que, de conformidad con el artículo 15 de REAL DECRETO 1341/2007, en el que se establece en relación a la *Participación del público: ‘Las Administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, aplicarán lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. En particular, se proporcionará la información necesaria para que el público interesado conozca el proceso de participación y se adoptarán las medidas oportunas para que puedan realizar sugerencias, observaciones o quejas sobre la materia regulada en este real decreto. En especial, se aplicarán estas previsiones en relación con el censo anual de las zonas de aguas de baño’*, solicita que se considere esta petición como un derecho de participación pública.

Por todo lo expuesto, **SOLICITO** que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y de conformidad con lo manifestado se catalogue la zona mencionada como Zona de Agua de Baño, y se sirvan de disponer las medidas que sean necesarias para su protección y el control de la calidad de sus aguas.

En....., a..... de..... de 2008

Fdo.

¹ Que puede ser:

a) Ver Anexo 3

b) El del MSC: Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo

Organismos autonómicos responsables del control de la calidad de las aguas de baño

Andalucía DG de Salud Pública y participación. Avda. de la Innovación, s/n Edificio Arena, 1-1ª planta - 41071 Sevilla josefa.ruiz@juntadeandalucia.es
Aragón DG de Salud Pública. Director General de Salud Pública Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Faló Fornies Vía Universitat, 36 - 5ª planta - 50009 Zaragoza (Zaragoza) Tfno: 976715956
Comunidad de Madrid D. G. de Salud Pública y Alimentación C/ Julián Camarillo, 4. Edificio B, 3ª planta. 28037 Madrid Tel: 91.400.00.00
C. Valenciana Dirección General del Agua Ilustrísimo Sr. Jose Maria Benlliure Moreno C/ Francesc Cubells, 7 (46011-VALENCIA) Tel.: 961973688 Fax: 961972626
C. A. Ceuta DG de Salud Pública. Consejería de Sanidad c/ Juan de Juanes, 4 - 51002 - Ceuta
C. A. Melilla Dirección General de Sanidad y Consumo Duque de Ahumada s/n-Edif. Mantelete - 52071 Melilla Telf: 952 69 92 71 Fax: 952 69 92 72
C. F. Navarra Dirección General de Medio Ambiente y Agua Avenida del Ejército, n.º 2 - 31002 - Pamplona
Canarias Dirección General de Salud Pública Rambla General Franco, nº 53 Tenerife Tfnos: 922 47 42 71 Fax: 922 47 42 73
Cantabria DG de Salud Pública Ilmo. Sr. D. Santiago Rodríguez Gil Sede: C/ Federico Vial, 13 39009- Santander Teléfono: 942 20 76 47 Fax: 942 20 81 90
Castilla y León Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación Director General. Jose Javier Castrodeza Sanz Paseo de Zorrilla, 1- Valladolid Teléfono: 983 413 934 Fax: 983 413 745
Castilla-La Mancha Organismo: Dirección General de la Salud Pública y Participación Titular: Berta Hernández Fierro Dirección Postal: Avda. Francia, 4. 45071 Toledo Teléfono: 925 26 72 32 Fax: 925 26 72 65

<p>Cataluña Agencia Catalana del Agua C/ Provença, 204-208 - 08036 Barcelona Tel. 93 567 28 00 Fax 93 567 27 80</p>
<p>Extremadura (S.E.S.) - Dirección Gral. de Atención Sociosanitaria y Salud Director General: D. Emilio Herrera Molina Avda. de las Américas, 1 06800 Merida Tfno.: 924- 382508 Fax: 924-382568 dg.atesocsal@ses.juntaex.es http://www.juntaex.es/consejerias/sanidad-consumo/consejero/servicio-extremeno-salud/index-ides-idweb.html</p>
<p>Galicia Consellería de Sanidade Dirección Xeral de Saúde Pública Edificio Administrativo San Lázaro s/n 15781 Santiago de Compostela (A Coruña) Director Xeral: Ramón Medina González-Redondo. Tel.: 981 542 930 - Fax: 981 542 970/943</p>
<p>Islas Baleares Dirección General de Salud Y Participación: C/ de Cecili Metel, 18 - 07003 Palma Teléfono 971 17 68 68 - Fax 971 17 68 58</p>
<p>La Rioja Dirección General de Salud Pública y Consumo Dirección C/ Gran Vía, 18 26071 Logroño Teléfono 941-272410 Fax 941-272418 Correo dg.salud@larioja.org</p>
<p>P. Asturias DG de Salud Pública Directora General de Salud Pública Amelia Concepción González López Teléfono 985106516 ameliagl@princast.es Calle General Elorza 32 Oviedo</p>
<p>País Vasco Dirección de Salud Pública Titular: Margarita Viciola Garcia Donostia-San Sebastian, 1 01010 Vitoria-Gasteiz (Alava) Tlf.: 945019201 Ext. 19201 Fax945019192</p>
<p>R. Murcia Dir. Gral. de Salud Pública D. Fco. José García Ruiz Consejería de Sanidad de la Región de Murcia Ronda de Levante, 11 - 30071 - Murcia. Telfs. 968 36 61 58 y 968 36 22 98</p>

ECOLOGISTAS

en acción

Andalucía: Parque San Jerónimo, s/n, 41015 Sevilla
Tel./Fax: 954903984 andalucia@ecologistasenaccion.org

Aragón: C/ Cantín y Gamboa 26, 50002 Zaragoza
Tel./Fax: 976398457 aragon@ecologistasenaccion.org

Asturies: C/ San Ignacio 8 bajo, 33205 Xixón
Tel: 985337618 asturias@ecologistasenaccion.org

Canarias: Pase de Chil 13, 35014 L. P. de Gran Canaria
Tel: 928362233 - 922315475 canarias@ecologistasenaccion.org

Cantabria: Apartado nº 2, 39080 Santander
Tel: 942240217 cantabria@ecologistasenaccion.org

Castilla y León: Apartado nº 533, 47080 Valladolid
Tel: 983210970 castillayleon@ecologistasenaccion.org

Castilla-La Mancha: Apdo. nº 322, 19080, Guadalajara
Tel: 659155339 castillalamancha@ecologistasenaccion.org

Catalunya: Can Basté - Passeig. Fabra i Puig 274, 08031 Barcelona
catalunya@ecologistesenaccio.org

Ceuta: C/ Isabel Cabral 2, ático, 51001 Ceuta
ceuta@ecologistasenaccion.org

Comunidad de Madrid: C/ Marqués de Leganés 12, 28004 Madrid
Tel: 915312389 Fax: 915312611 comunidaddemadrid@ecologistasenaccion.org

Euskal Herria: C/ Pelota 5, 48005 Bilbao
Tel: 944790119 euskalherria@ekologistakmartxan.org

Extremadura: C/ Vicente Navarro del Castillo bl.A ptal 14, 06800 Mérida
Tel: 609681976 extremadura@ecologistasenaccion.org

La Rioja: Apartado 363, 26080 Logroño
Tel./Fax 941245114 larioja@ecologistasenaccion.org

Melilla: C/ Colombia 17, 52002 Melilla
Tel: 630198380 melilla@ecologistasenaccion.org

Navarra: C/ San Marcial 25, 31500 Tudela
Tel: 626679191 navarra@ecologistasenaccion.org

País Valencià: C/ Tabarca 12 entresol, 03012 Alacant
Tel: 965255270 paisvalencia@ecologistesenaccio.org

Región Murciana: C/ José García Martínez 2, 30005 Murcia
Tel: 968281532 - 629850658 murcia@ecologistasenaccion.org